

MADRID 200 pesetas al mes
PROVINCIAS 200 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4466

Jueves 8 de noviembre de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Apartado 466. Teléfono 365 M.

La movilización del dinero

El éxito de la manifestación monetaria de ayer (día 5) fué rotundo y halagador en alto grado para el Directorio militar que dirige los destinos de la nación y representa al crédito público. Se cubrió varias veces el importe del empréstito nuevo, que era de 313 millones de pesetas, y se renovaron las obligaciones que vencían por la suma de 687 millones. En total, 1.000 millones prestados al Tesoro; cantidad pedida por él, y un sobrante de dinero fresco, consignado en las listas de suscripción, que autoriza para cubrir las mejores operaciones en las operaciones de crédito sucesivas que el Tesoro ha de desarrollar.

Evidentemente, implica este éxito una demostración de confianza pública al Directorio gobernante, porque el dinero no acude a los empréstitos del Estado sino en condiciones y perspectivas de plenas seguridades políticas y financieras; y al menor recelo se retrae, se esconde o emigra. Y esto que se dice del dinero, se extiende igualmente al crédito de los particulares, de suerte que no se desvirtúa la significación de la confianza que entraña el acto de la suscripción, por la circunstancia de que para concurrir al empréstito se hayan dado facilidades y algún margen de positivo beneficio, pues al desconfiado de veras se abstendrá, a pesar de la circunstancia mencionada; y será tanto más cierta su abstención, cuanto más alta y firme sea su posición de crédito.

Claro que, aunque la confianza en el Estado prestatario es la primera y básica condición para aportar el dinero al empréstito, no basta ella a tal objeto. La confianza puede ser plena, y, sin embargo, retraerse el dinero por falta del estímulo lucrativo. Así sucedió en la ocasión del vencimiento del 15 de octubre próximo pasado. Los pedidos de reembolso que entonces se hicieron fueron deudados pura y simplemente al tipo de interés (4 1/2 por 100), fijado para las obligaciones ofrecidas en canje, según oportunamente lo explicamos. Restablecido el tipo de interés de 5 por 100 para las obligaciones de canje y las nuevas, se han volcado sobre ellas las disponibilidades monetarias, absorbiéndolas. Y es que un aliciente de lucro no puede faltar en las operaciones financieras, por lo que por eso tienen este carácter y no el de pura beneficencia.

Se ha demostrado también con el acto de ayer, como en anteriores ocasiones, la capacidad del mercado monetario español para una gran movilización financiera. Se inscribieron, entre varias plazas y en breves momentos, ofertas de dinero fresco que suman más de 1.300 millones de pesetas, además de los 600 millones y pico que representaban las obligaciones canjeadas. Y no se agotaron los recursos del crédito privado, porque no era necesario, dado que la suma del empréstito se cubrió en cuanto se abrió la suscripción, y en vista de ello, el Banco de España más bien cortó que facilitó las subsiguientes operaciones de pignoración para nuevos préstamos.

La plaza de Bilbao se destacó, como de costumbre en estas emisiones, sobre todas las demás plazas españolas, incluso Madrid y Barcelona, suscribiendo la más alta cifra para el nuevo empréstito y cubriendo ella sola algo más que el importe total de él. Por sus prácticas bancarias, por su arte financiero, por la penetración de su Banca privada con el Banco de España, por su superior percepción del interés colectivo, Bilbao es la plaza delantera, aguerida y fiel, que sirve admirablemente al Estado en este sector de operaciones, desmenuando sus recursos en la movilización necesaria para alimentar al Tesoro y afianzar el crédito público. Tiene ello también una significación política que importa subrayar en estos momentos.

No necesitamos expresar el voto, que hoy es unánime, de que tenga un pronto término la era de estas emisiones de deuda del Tesoro sin contrapartida en el activo nacional, y se inicie el ciclo de las emisiones reproductivas. Si para aquellas no ha cesado el dinero, es obvio que para éstas abundará, y que todo el plan de nuevos ferrocarriles y demás obras públicas se podrá realizar, financiado por propios elementos españoles. La posibilidad de ello, por vasto y magno que sea el plan a ejecutar, no cabe ser puesta en duda, después de vistos los resultados que en la movilización de ayer, así como en las anteriores, se han alcanzado tangiblemente.

Todavía hay españoles reacios a declarar públicamente la suficiencia de la potencialidad financiera de España para las propias obras y empresas nacionales, que serían entregadas por ellos a los financieros extranjeros, cuya capacidad se magnifica y exalta quizá con tanta exageración, como la que se aplica para rebajar y deprimir las fuerzas y actividades españolas.

Pero, con un ejemplo como el de ayer, es repetición de otras pruebas experimentales, no será lícito a nadie ignorar la necesidad de recurrir al extranjero para financiar empresas españolas de interés nacional y de utilidad pública reconocida.

Ramón DE OLASOAGA

Bilbao, 6 de noviembre.

El empréstito a Hungría

(SERVICIO RADIODIAGRAMA)
EILVESE, 7.—Ayer ha llegado a Budapest la Comisión de la Liga de las Naciones que ha de estudiar con el Gobierno húngaro la forma en que ha de realizarse el saneamiento financiero de Hungría.

Conferencia de Maeztu

En el Padrenuestro encontré la verdadera paz y la verdadera alegría

Pasaron el liberalismo y la democracia. La post guerra se caracteriza por un resurgir de la fé

Un Obispo salvó a Austria, y en Inglaterra y Francia se gobierna según la tradición

APLAUDO AL DIRECTORIO

SEVILLA, 7.—Organizada por el Ateneo dió esta tarde su anunciada conferencia en el teatro Llorens el escritor Ramón de Maeztu, disertando sobre el tema «Decadencia de Occidente».

El salón estaba atestado de público. Presidió el presidente del Ateneo y catadrático de esta Universidad, don Carlos García Oviedo, quien hizo la presentación del conferenciante.

Maeztu habló durante hora y media, manteniendo constantemente la atención de su auditorio.

Antes del libro de Spengler, «Decadencia de Occidente», publicado en Alemania en el año 1916, pero que no fué difundido hasta que terminó la guerra europea.

Este libro produjo en el mundo de las ciencias filosóficas la misma revolución que en el mundo de las ciencias físicas produjo la teoría de la relatividad, de Einstein.

Spengler afirma que no hay una civilización única de la Humanidad, sino que cada pueblo tiene civilización distinta, y de la misma manera que comparando a dos individuos de distinta edad se averigua fácilmente cuál de ambos se encuentra en la edad madura y cuál está próximo o dentro de la vejez, de igual modo se distinguen en dos civilizaciones, la que ha llegado a la plenitud de la que decae.

Actualmente, continúa Spengler, atravesamos un período de civilización que empieza a decaer. En las ciencias históricas no se puede ya llegar a más. En otros ramos de la actividad humana, en la ingeniería, en la navegación, en la política falta mucho por descubrir. En este sentido, Spengler ha abierto los ojos a sus compatriotas.

Las civilizaciones—afirma a continuación el señor Maeztu—tienen momentos de apogeo, que se caracterizan por la fe, y momentos de decadencia, que se caracterizan por la irreligiosidad. La postguerra crea una Europa, un nuevo período, que se distingue por un resurgimiento de la fe. Así, en la protestante Holanda gobiernan los católicos; Austria debe su salvación a un Obispo, monseñor Seipel; en Inglaterra y Francia se robustecen los Gobiernos que se agrupan en las corrientes tradicionales.

En España, el Directorio viene a continuar la labor de los Reyes Católicos, por lo que yo le aplaudo con toda mi alma.

Pasaron a la historia el liberalismo y la democracia. Antes, las revoluciones las hacían los hombres que respetaban las normas jurídicas; ahora las hacen los hombres que buscan la realidad. De este tipo son Mussolini y los actuales gobernantes españoles.

Los errores cometidos por la sociedad actual provienen de que no cumplamos los Mandamientos. Porque no podíamos querer al prójimo si antes no amábamos a Dios sobre todas las cosas. Incumpliendo esta precepto, nuestro amor por las demás criaturas corría riesgo de verse afectado por los monjes, que de jaula a jaula se arrojan, en prueba de afecto, parte de sus raciones.

Glossa a continuación el conferenciante el Padrenuestro, donde se piden a Dios muchas cosas, pero en donde hacemos una afirmación: así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

Horas de combate atravesó mi alma para practicar esta afirmación; pero, al practicarla, encontré la verdadera paz y la verdadera alegría.

Coméntase la evolución que refleja el discurso de Maeztu.

El conferenciante fué aplaudido con entusiasmo.

Los separatistas expulsados de la zona belga

El comisario de Bélgica en Aquisgrán se niega a tratar con el Gobierno renano

BRUSELAS, 7.—El alto comisario belga en Aquisgrán, Rollins-Jaquenys, contestando a las protestas formuladas por Matthes contra la actuación de las tropas belgas en los recientes sucesos de Aquisgrán, ha declarado que si interviniera en ellos fué porque las autoridades belgas estaban encargadas de mantener el orden en dicha ciudad, y ha añadido que es imposible entrar en negociaciones con el Gobierno renano, pues éste no ha sido reconocido ni de hecho ni en derecho.

BRUSELAS, 7.—Los separatistas han sido expulsados de Duiburgo por las tropas belgas, después de un choque con los obreros de la casa Krupp, por oponerse éstos a que los separatistas se apoderasen de una fábrica de pan. Todos los grupos renanos han sido expulsados de la zona belga, habiendo quedado el movimiento circunscrito a la zona francesa.

El jefe separatista, Kremers, ha sido juzgado por el Tribunal belga de Colonia por llevar armas; se desconoce la sentencia. Después del juicio ha sido entregado a las autoridades alemanas, con la condición de que será devuelto a los ingleses, si en el proceso que se le sigue por los Tribunales alemanes resultase absuelto.

Telegrafían de Berlín al «Journal» que en la reunión del Landtag provincial renano, los oradores se mostraron unánimes en afirmar la necesidad de la creación de un Estado autónomo, dentro del cuadro de Reich.

MAGUNCIA, 7.—El Gobierno renano ha ratificado los poderes a los señores Dorten y Matthes.

Ha sido proclamada la autonomía del palatinado, dentro del mismo marco de la república renana.

DUSSELDORF, 7.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de la Guerra francés, Maginot.

De 121.000 ferroviarios que se han presentado para trabajar, han logrado, hasta ahora, ser definitivamente admitidos solamente 22.000.

Continúa la admisión. En las fábricas de Thyssen y Gosellshaft, Dirección ha procedido a nuevos despidos de obreros.

Estos despidos tienden a aumentar el número de obreros sin trabajo.

Mussolini deshace una maniobra

Los antifascistas y la masonería no evitarán que se implante el examen de Estado

ROMA, 7.—El ministro de Instrucción pública, Gentile, ha sido recibido por el presidente del Consejo, a quien ha informado sobre la situación de las escuelas en estos momentos en que se está aplicando la reforma decretada. De los informes del ministro se deduce que la reforma se está realizando en todas las ciudades de Italia sin incidentes, y sin que se vean por ninguna parte las desastrosas consecuencias que la oposición, dirigida por la masonería, denuncia.

Mussolini ha escuchado con viva satisfacción las palabras del ministro, y ha expresado a Gentile su complacencia y su completa solidaridad, tanto con las ideas fundamentales de la reforma como con el modo de llevarla a cabo. De este modo quedan desmentidos los rumores de un cambio en el ministerio de Instrucción pública.

Por otra parte, el ex ministro de Instrucción pública Benedetto Croce ha publicado en los periódicos una carta denunciando la maniobra masonónica contra la reforma de la enseñanza, y mostrando decidido partidario de la misma.

N. de la R.—Este acto de solidaridad del presidente del Consejo italiano con su ministro de Instrucción pública contra la maniobra de la oposición antifascista, dirigida y alentada por la masonería, que desde 1921, fecha en que un ministro del partido popular italiano ocupó la cartera de Instrucción pública, ve cómo pierdo el monopolio de la enseñanza, que desde hace largos años disfrutaba. El advenimiento del fascismo y la radical reforma de Gentile han dado el golpe de gracia al predominio de las logias.

Aprovechando las inevitables dificultades de detalle que una reforma tan profunda y completa como es la preparada por Gentile trae consigo, la Prensa antifascista, inspirada por la masonería, había emprendido una violenta campaña, en la que no faltó, para ir formando ambiente el rumor de una modificación ministerial, en lo que cambiaba de titular la cartera de Instrucción pública. A esta maniobra ha dado el paso Mussolini.

Hughes pide aclaraciones al Gobierno francés

Parece que los yanquis acepten que no se discuta lo del Ruhr, pero insisten en que la investigación debe ser amplia

WASHINGTON, 7.—El Gobierno yanqui ha pedido a Jussarand que solicite de su Gobierno algunas aclaraciones acerca de varios puntos de la conversación sostenida ayer entre el embajador francés y el secretario de Estado.

Se asegura que en los círculos oficiales americanos no hay deseo de complicar en modo alguno la discusión relativa a la designación de un Comité de técnicos, encargado de estudiar la capacidad de pago de Alemania, proponiéndose únicamente obtener determinadas precisiones acerca del alcance legal de las restricciones que ha sugerido Poincaré.

Parece que el Gobierno americano se muestra dispuesto a aceptar las restricciones indicadas, prohibiendo que los técnicos se pronuncien acerca de la legalidad de la ocupación de la cuenca del Ruhr o examinen los principios políticos que hayan podido servir de base para efectuarla; pero no ve razón para que los mencionados técnicos no puedan examinar las condiciones económicas resultantes de dicha ocupación, con el fin de redactar un plan práctico y viable, susceptible de aumentar la producción y, en su consecuencia, la capacidad de pago del Reich.

Se ha declarado con carácter oficial que el punto de vista americano relativo a la cuestión de las deudas interaladas no ha experimentado cambio alguno.

LONDRES, 7.—El «Petit Journal» dice saber que, según noticias de muy buen origen, el embajador de los Estados Unidos ha enviado un telegrama a Washington, exponiendo las razones que, a su juicio, deben decidir a América a llevar a cabo toda clase de esfuerzos para hacer posible la reunión del Comité de técnicos.

EN LONDRES

LONDRES, 7.—La Conferencia imperial ha examinado la respuesta de Francia referente al Comité de peritos. La impresión general es que esta respuesta equivale a una mejora con relación a las restricciones hechas por Francia en un principio.

Los pseudo-concejales

BARCELONA, 7.—No ha tenido aquí gran éxito la actuación de los concejales espontáneos. En la última sesión hubo quien aprovechó la prerrogativa concedida por el Directorio para hacerse un reclamo industrial; otro, para divulgar en un discurso de tonos electorales o muy propio para un mitin de vecinos. Todos demostraron una excelente capacidad para ser concejales, pero ninguno logró hacer ver que había comprendido justamente el alcance de la disposición.

Demstrar condiciones concejales es cosa fácil: toda la nación es un fértil y pobladísimo vivero de aficionados. El teatro y el periodismo conocen esta plaga que sólo es comparable con la que soportó el Egipto. Hay quien pretende comprender la disposición del Directorio como una concesión al aficionado.

Durante un cuarto de hora—se dirá el Español—voy a ser concejal; de la misma manera que en otro trance redacta una comedia, un drama o un artículo. Pero si esto perdura y sigue así, con la disposición sólo se conseguirá prolongar sin eficacia ninguna las sesiones municipales de suyo bastante dadas y monótonas.

Como, pues, ahuyentar a la bandada de urracas oratorias abundante en todos los pueblos? ¿Cómo impedir que sea el Ayuntamiento lugar preferido donde sea legión de profesionales de las iniciativas y de los proyectos, den a conocer sus elucubraciones? ¿Cómo conseguir que el acuerdo del Directorio no se limite a que en cada sesión cuatro pseudo-concejales más que sufren de incontinencia hablen de cosas a veces absurdas? No queda como solución más que el examen previo, antes que en el teatro y en el periodismo, de cada remedio que establece el criterio consabido «No se devuelven los originales».—J. ARRARAS.

Esperamos pruebas

¿Qué labor ha desarrollado la Cámara Agrícola de Madrid?

En nombre de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Madrid, 5 de noviembre 1923. Señor director de EL DEBATE. Presente.

Muy señor nuestro: En varios números de ese diario, y especialmente en el del día 31 del pasado y 2 del corriente y con los títulos «Crédito agrícola», «Asilo de caudales» y «Artículos políticos», se alude directamente a esta Cámara Agrícola oficial, en forma laudatoria, y desde luego, notoriamente inexacta.

Refiriéndose a las Cámaras Agrícolas oficiales en general, las designan ustedes como «lugares de asiento para caudales y políticos «deud-agrarios», afirman ustedes que no representan los genuinos intereses de la agricultura y son meros instrumentos caudales, que se hallan «desprovistos de substancia social» y que «de agrícolas no tienen más que el apelativo». Y refiriéndose especialmente a la Cámara Oficial agrícola de Madrid y a su dignísimo presidente, señor Mateanz, se permite calificarlo de «político alista, disfrazado de agricultor».

Por acuerdo unánime de la Cámara nos dirigimos a usted—indudablemente mal informado—para expresarle cuál es la organización de la Cámara y quienes agroramente las personas que la dirigen. Dada la reticencia de ese periódico, se permite esta Cámara esperar que insentará los datos que se expresan en la adjunta nota, en unión de estas líneas, que no queremos terminar sin significar a usted la molestia que nos ha producido la forma en que ustedes hacen referencia a nuestro, por tantos motivos, distinguido presidente señor Mateanz, que no resulta ciertamente disfrutarse de agricultor para pasar por tal, toda vez que lo es de hecho y de derecho, porque al cultivo de la tierra dedica sus años y el tiempo que se dedica a sus labores, y en su defensa de los intereses agrícolas ha hecho de hacer muchos años en el Parlamento y fuera de él, no queremos decir más que nada haya hecho, sino, tanto como el que más.

Y aquí ponemos punto a nuestras manifestaciones, no sin hacer constar que estimamos en tanto la unión de los agricultores, que aunque motivos se nos han presentado, y argumentos nos sobran para contestar en forma adecuada al agravio que se nos ha hecho, renunciamos a hacerlo, esperando que la opinión agrícola estime en lo que vale nuestra actitud y compare conducta con conducta.

En espera de ser complacido, me ofrezco de usted atento y s. a. q. e. s. m. Carlos Padros, vicepresidente de la Cámara Oficial Agrícola de Madrid.

La nota a que la carta anterior se refiere, y que no publicamos por su extensión, limitase a consignar el carácter de propietarios de los señores presidente y vocales de la Cámara, entre los que figuran personas de prestigio, que no dudamos en reconocer.

Por lo que respecta al señor Mateanz, quedamos enterados de que cultivaba en Villaverde 150 hectáreas de terreno. Lo que hemos dicho antes, y repetimos ahora, es su condición de ex diputado alista; a lo que podría añadirse el recuerdo de haber sido director general y no precisamente de Agricultura. Con tales datos juzgue el lector si al señor Mateanz le cuadra de un modo más perfecto el dictado de agricultor o el de político clásico.

Y en lo que atañe a la representación que el señor Mateanz ostenta como presidente de la Cámara Agrícola Provincial de Madrid, vamos a recoger otro dato curioso como prueba de su valor. Dicha Cámara se dice constituida por 16.353 socios; y a cualquiera que se le ocurre preguntar: ¿dónde están los frutos de la actividad inmensa de semejante número de asociados? Vengan las recónditas cifras de compras y ventas organizadas por la Cámara, de los cultivos por ella promovidos, de sus operaciones de crédito, de todo aquello que constituya su fin esencial, con arreglo al artículo cuarto del real decreto de su creación; con mucho gusto los publicaremos para que los lectores puedan juzgar comparativamente, con cifras de análogas entidades, ya insertas en las columnas de EL DEBATE.

La Asociación de Agricultores nos envía otra carta sobre el mismo tema. Premios de espacio impidennos hoy darle publicidad; lamentamos sólo que dicha Asociación participe, hasta con las mismas palabras, en la defensa del mal pleito de las Cámaras Agrícolas provinciales, sobre las que volveremos a hablar muy claramente. Es hora de grandes sinceridades.

Las elecciones inglesas en diciembre o enero

La próxima semana se fijará definitivamente la fecha

LEAFIELD, 7.—Parece seguro que se han de celebrar las elecciones generales, y aún no se sabe todavía si serán en diciembre o si el Gobierno esperará hasta fines de enero. Así se daría más tiempo al país para enterarse bien de lo que constituye la política fiscal del Gobierno, sin que por eso se tuviera que aplazar la reunión del Parlamento, que acostumbra a hacerse a mediados de febrero.

Esto sería muy importante, pues en esa fecha se ocupa siempre el Parlamento del año financiero hasta fines de marzo, y en abril del nuevo presupuesto. Y esto sería inevitablemente afectado por cualquier cambio de política fiscal.

La semana próxima se reúne el Parlamento para terminar las sesiones del año, y se espera que los jefes conservadores fijarán la fecha de las elecciones.

Entre tanto, los expertos examinan la cuestión de las tarifas. El resultado de sus trabajos se entregará al Comité consultivo que se nombrará, y que comprende expertos en estadística, en economía y en negocios.

La baja injustificada de las acciones ferroviarias

Reina cierta inquietud entre los poseedores de valores ferroviarios y en la Banca en ellos interesada, a consecuencia de la baja en las cotizaciones, que algunos días alcanzan caracteres de desplome.

Y en verdad que esa inquietud está plenamente justificada, pues la baja puede computarse para las acciones de las grandes Compañías entre 70 y 80 puntos.

La repercusión que puede tener en nuestra economía no carece de gravedad, pues, aparte de la pérdida material que para sus poseedores representa, puede llegar a crear una situación difícil a importantes Bancos, que no sólo tienen su cartera repleta de estos valores, sino que han concedido importantes cuentas de crédito con garantías de valores ferroviarios.

Y claro está que resultaría contraproducente en estos momentos de contracción bursátil obligar a sus clientes a la reposición proporcional de esas garantías, que algunos de ellos no podrían hacerlo sino vendiendo sus valores, y al aumentar la oferta, se acentuaría la baja.

Conviene meditar en que ese dinero obtenido en las ventas de crédito está hoy empleado como capital fijo o circulante en explotaciones agrícolas industriales, que padecerían gravemente si hubiera de ser retirado en todo o en parte sin otras compensaciones. De manera que la baja de los valores ferroviarios repercutiría desfavorablemente en importantes zonas de nuestra actividad económica.

De ahí surge la extrema importancia del fenómeno que comentamos, y cuyos probables causas vamos someramente a analizar. ¿Puede ser causa de esa baja el temor a que se supriman lisa y llanamente los actuales anticipos? Evidentemente, no. Nadie puede ir a semejante insensatez, y ahí está la prórroga hasta 1 de enero próximo, de la ley de Subvenciones, para quien aún lo dudara. ¿Será el decreto ordenando la revisión de la contabilidad de las Compañías? Tampoco. Salvo las Compañías averiadas, nadie que conozca, siquiera sea de un modo superficial, el negocio ferroviario, puede esperar que el resultado de la investigación conduzca al descubrimiento de graves faltas administrativas. Puede asegurarse que no ha de faltar ni una sola peseta en la cuenta.

¿Nacerá la baja del rumor, más o menos autorizado, de que la solución que parece contar hoy con más adhesiones es la preconizada en el proyecto de «Ordenación ferroviaria»? Menos todavía, porque a estas fechas nadie ignora que el autor técnico del proyecto, señor Flores de Lemus, basó sus cálculos en la paz, y en algunos casos rebajó lo que en todo caso habría que esa solución se desmontara en alza en la Bolsa, como así ocurrió cuando avanzaba su discusión en las Cortes a fines del pasado año 1922.

Queda, por último, otro rumor que circula en pretendidos visos de verosimilitud, no obstante ser a todas luces absurdo. Nos referimos a la posibilidad de que se construyan con el aval del Estado ferrocarriles que supusieran competencias onerosas a las actuales líneas.

El rumor tiene como único fundamento que unos cuantos audaces financieros, agentes de conocidas Bancas extranjeras, explotan la evidente necesidad de ferrocarriles que sienten algunas regiones españolas y usurariamente, al amparo de esas necesidades, pretenden efectuar pingües combinaciones financieras.

Algunas de ellas ya fueron oportunamente rechazadas, y claro está que si la vieja política no logró hacer viable el engendro, no hay cuidado alguno de que se intente siquiera en las actuales circunstancias.

Sin embargo, conviene invitar tanto a la opinión pública como al Directorio, a que reflexionen sobre lo que ha sido la historia ferroviaria española. Porque ahora de lo que se trata es de repetir el experimento, pero agravado con las garantías exigidas al Estado, de conceder líneas de ferrocarriles a empresas que únicamente tratan de realizar formidables especulaciones financieras para, en definitiva, nuestra economía gima bajo el peso de las estériles cargas financieras resultantes del negocio.

De los escarmentados nacen los avisados, y me parece que ya conocemos esa clase de negocios, en donde lo que menos interesa es el ferrocarril que se dice va a construirse. Podemos, pues, afirmar que la baja de los valores ferroviarios no tiene fundamento edificado alguno, y que sólo cabe explicarla como producida por la especulación o por la excesiva credulidad de las gentes.

Por bien de todos, esperamos que pronto el equilibrio quede nuevamente restablecido. I. A.

Toledo pide la capitalidad

TOLEDO, 7.—A consecuencia de la campaña que viene sosteniendo el diario local «El Castellano» para que se conceda a Toledo la capitalidad regional, la Diputación ha acordado enviar un mensaje al Directorio formulando la petición.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó celebrar una asamblea de fuerzas vivas, acto que se ha verificado esta tarde en la Casa Consistorial.

Hicieron uso de la palabra los representantes de los organismos y Sociedades existentes en Toledo, acordando prestar el más decidido apoyo a la campaña de «El Castellano». Al efecto, fué nombrada una comisión, que se ocupará de este tan interesante asunto para Toledo.

EL CREDITO AGRICOLA

La Cámara de Almería vota la candidatura de la C. N. C. A.

ALMERIA, 7.—La Cámara Agrícola ha designado a don José Manuel de Aristizábal y a don Vicente Taffita para representantes de la Junta de crédito agrícola. Como suplentes han sido nombrados don Joaquín García Alfonso y don Ramón Bringas.

LO DEL DIA

La oferta de los Bancos

El documento de los Bancos, que publicábamos ayer, es una adhesión al Directorio, de enorme valor por las personas que lo firman, los peligros que se denuncian y las ofertas que contiene.

Bien se advierte en el escrito la alarma que sienten la Banca y la industria ante los anuncios de concesión de importantes ferrocarriles a empresas extranjeras. No se oponen los banqueros a la construcción de obras públicas en España; por el contrario, reconocen su necesidad, y aún más, se ofrecen a realizarlas. A lo que se oponen es a que sean extranjeros los concesionarios. Y ello por dos peligros, que concretamente señalan.

Es el primero, el grave quebranto que sufriría la industria nacional, pues para nadie es un secreto que una de las finalidades que persiguen los financieros extranjeros es hallar en España un mercado para sus productos nacionales. Pero, y este sería el segundo peligro, aunque no se eliminara a las Industrias nacionales, se corre el riesgo de que el capital extranjero se valga de las sólidas garantías que obtenga del Gobierno para absorber el ahorro español.

Las obras públicas que en el notable documento se indican son necesarias, y no puede desconocerse que aun realizadas por empresas extranjeras reportarían ventajas, tanto por las obras en sí mismas consideradas, como por el trabajo que implican. Reconocen los banqueros la realidad, y no vacilan en estar por estas terminantes palabras:

«La Banca española, que se considera capacitada para obtener del mercado nacional en las mejores condiciones los recursos necesarios para toda obra útil a España, siempre que el Estado le ofrezca las facilidades mismas que en estos momentos le piden elementos extranjeros, cree cumplir un deber ofreciendo al Directorio militar sus servicios y los recursos que el mercado pueda proporcionar.»

No demanda la Banca española más garantías que las que solicitan los capitalistas extranjeros. En tales condiciones de absoluta igualdad, no hay vacilación posible. El capital español y la industria española tienen ganada la partida a la Banca y a la industria extranjeras.

EL DEBATE, que ha realizado campañas defendiendo el interés español en esas materias, se felicita de la patriótica actitud de la Banca.

Ya no puede ser la aprobación del documento tan explícita en el punto relativo al problema ferroviario. Hay cierta vaguedad en los términos; mas, al parecer, lo que primeramente interesa a los Bancos es la libertad económica de las Compañías; a los demás aspectos de la grave cuestión no se hace referencia. Nosotras nos remitimos al criterio, perseverantemente sostenido en estas columnas, favorable al proyecto de Ordenación del señor Maura, en el cual se satisficen todos los intereses legítimos: el del Estado, el del público y el de las Compañías, como sostiene nuestro colaborador I. A. en otro lugar de este número.

Eficazmente patriótico

Concedemos gran importancia a la designación de la Virgen de Montserrat para Patrona del Somatén español.

En su aparente modestia, es acaso el decreto que establece el patronato de la Virgen catalana una de las iniciativas de gobierno más positivamente patrióticas y más eficazmente antiseparatistas.

El sentimiento patriótico se alimenta de ideales y afectos comunes; contribuye a crearlos sobre la base de las tradiciones, y en especial de las tradiciones religiosas, que son las más arraigadas en

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Topic and Page number. Includes items like 'República para todos los españoles', 'Reorganización de servicios', 'Toledo pide la capitalidad', 'Las elecciones inglesas', 'El crédito agrícola', 'Se reduce el presupuesto francés para Marruecos', 'Provincias', 'Extranjero', 'El tiempo'.

el corazón de nuestro pueblo, es laborar por el engrandecimiento de España.

El espíritu religioso fué el fundente de la diversa nacionalidad española en la magnífica unidad de los Reyes Católicos. Pero no porque la unidad nacional está realizada desde hace siglos ha dejado la religión de actuar para fortalecerla. Nadie que visite el templo del Pilar dejará de sentirse fuertemente impresionado ante el homenaje que rinden todos los pueblos de raza hispana, personificados en sus banderas, a la Virgen en la fiesta por antonomasia, a la Virgen invocada cuando hablan las lenguas peninsulares en este y en el otro hemisferio. Año no hace un año que desfilaron junto al sepulcro de San Isidro agrarios de todas las regiones españolas, de Cataluña, de Galicia, de las Vascongadas, de Valencia, de Navarra, de Castilla. También el sentimiento religioso estableció entre ellos estrechos vínculos de solidaridad moral y patriótica.

Si el Somatén español llega a ser lo que desea el general Primo de Rivera, dirá llegado en que un hermoso acto de afirmación nacional tenga por sublime escenario las imponentes gargantas en que tiene su trono la «Marecanta»; el homenaje de los Somatenes de todas las regiones de España a la excelsa Patrona de Cataluña. Y se habrá creado un nuevo motivo de aproximación espiritual entre todos los españoles.

La agencia nacional

Reiteradamente se ha lamentado la Prensa española de la forzosa servidumbre informativa en que se encuentra para el servicio telegráfico del extranjero, ya que este servicio de agencias de otra nacionalidad, al servicio de sus gobiernos respectivos.

Laborando por los intereses de esos países se transmiten, convenientemente adornadas, todas las noticias, aun las de más ínfima importancia, que puedan servir a los fines de su política; y si son desfavorables se desfiguran o se suprimen, cualquiera que sea su interés.

Los acontecimientos que vienen desarrollándose en Europa han exacerbado esa táctica, contra la que procuramos prevenirnos, a veces infructuosamente. Acompañando al Cuartel general del ejército francés que ha invadido el Ruhr, instaló en Düsseldorf desde el primer instante la fábrica de noticias tendenciosas, que luego se distribuyen por el mundo.

Así, al estallar el movimiento separatista renano, nada se dijo por las agencias al servicio de Francia del anuncio que habían prestado las tropas franco-alemanas, pero sí se nos quiso hacer creer en la espontaneidad y en el camino de esa deplorable comedia, que arruina de un fracaso absoluto, y a la que el Gabinete de Bruselas ha retirado su auxilio.

Supongamos que nos ha dicho nada de la manifestación que recorrió las calles de Renania auténticas para protestar contra el movimiento separatista.

Encontramos la noticia en periódico tan poco sospechoso de germanofilia, como *La Libre Belgique*, víctima, al igual que la Prensa española, de esa parcialidad informativa.

El hacer el juego a la política de otros países le cuesta a la Prensa española una importante suma de dinero. ¿Para cuándo se detiene la tantas veces proyectada agencia telegráfica, exclusivamente al servicio del público español y de los intereses de nuestro país?

Reformas militares en proyecto

El presidente expuso en la reunión del martes, los planes del Directorio al Estado Mayor y jefes militares

Sobre la reunión celebrada ayer en la Presidencia la siguiente nota:

El presidente expuso a los señores generales y jefes militares los planes de reorganización y reforma que guían los pasos del nuevo régimen hacia todos los sectores de la vida nacional, figura como el más preferente el de dotar a España de un Ejército que, proporcionado a las disponibilidades del país, sea inmediatamente suficiente para la defensa de los sitios estratégicos que le incumben. Pero para alcanzar esta finalidad, según el Directorio a que sus ideas, antes de convertirse en proyectos, sean contrastadas por quienes por su cargo y de los centros superiores de mando y de las unidades superiores de mando, pues sólo así pueden desahucarse los perjuicios de la improvisación, asignando a la reorganización que se implanta toda la virtualidad de una obra realizada con los más profundos aseguramientos.

A tal propósito responde la reunión celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, en la que el presidente, asistido por los señores que componen el Directorio, expuso en grandes síntesis a los jefes del Estado Mayor Central, general subsecretario, jefes de sección y autoridades militares de la primera línea las bases fundamentales de su pensamiento sobre la organización, efectiva, dotación y servicios del Ejército, así como su personal activo y reserva en forma sobria, sencilla, concisa y de la asistencia incondicional de todos.

El presidente confirió ayer mañana con el almirante Magaz y despatchó con los señores Martínez Anido y Pérez Nieves. Ocupó en el Nuevo Club con el embajador de Italia.

El presidente llegó a las seis y cuarto y manifestó que había sido designado el almirante marqués de Magaz, presidente interino del Directorio durante su viaje a Cartagena.

La reunión del Directorio terminó a las ocho, y de ella no se facilitó nota ni referencia oficial.

Los generales Martínez Anido y Sanjurjo conferenciaron separadamente con el marqués de Estella.

Ambos salieron juntos de la Presidencia.

Visitaron al presidente, acompañando al general italiano señor Peppino Garibaldi, el conde de Buena Esperanza y don Raúl Noel.

El jefe de la Casa Militar de su majestad, general Miláns del Bosch, celebró ayer una conferencia con el secretario del Directorio, coronel Nouvilas.

Su alteza el infante don Fernando conferenció ayer en la Presidencia con el vocal del Directorio señor Ruiz del Portal, y el director general de Carabineros con el vocal señor Mustieros.

El periodista, señor Albéniz, conferenció por la tarde con el general Jordana, a quien

Importantes obras públicas en Marruecos

Se anticipará al Gobierno del Jajifa 54 millones en seis años

«Exposición. Señor: Considerando el Directorio militar como uno de los medios para la pacificación de nuestra zona de protectorado en Marruecos el fomento de las obras públicas, juzga indispensable llevar desde luego a vías de ejecución el plan proyectado para el alto comisario, si bien con ciertas restricciones impuestas por nuestro espíritu de austeridad en los gastos.

En algún estímulo necesitaríamos para seguir la orientación que informa este decreto, lo encontraríamos en el proceder de Francia, que ha dado tal impulso a las obras públicas en su zona de Marruecos, que, aparte de las cantidades que a este fin dedica en el presupuesto (que en el año ascendían a 8.836.325 francos), ha levantado empréstitos importantes, de los que se invertirán en el ejercicio corriente 81 millones y medio.

Desde 1918, los altos comisarios que se han sucedido en el ejercicio de dicho cargo, han realizado trabajos de un amplio plan general de obras públicas, propuesto por la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría; sin embargo, a pesar de las constantes protestas y reclamaciones ante el país de todos los partidos políticos de ser los medios pacíficos más eficaces para resolver nuestro problema marroquí se consiguiese tal ideal, hasta que en los presupuestos generales del Estado para 1922-23 se incluyó en el capítulo sexto de la sección tercera una partida de nueve millones de pesetas como anualidad reintegrable para la ejecución en ejercicios sucesivos de un plan de obras públicas urgente para el caso de ser aprobado por las Cortes el correspondiente proyecto de ley, dándose la anomalía de contar en el vigente presupuesto con ese crédito, y no haberse aprobado el plan correspondiente, debido a inexplicables dilaciones del antiguo régimen.

Es necesario enmendarse cuanto antes en esta vía y acometer con decisión en nuestra zona de protectorado en Marruecos la intensa obra de civilización y progreso que allí nos son las obras públicas, a tal punto reproductivas, que al avanzar su construcción, seguramente el aumento de ingresos permitirán no sólo suplir las deficiencias del presupuesto asignado a estas obras, así en alguno lo hubiese al realizarse, sino atender a la construcción de otras que son necesarias y que no se incluyen en este plan que queremos enmarcar en límites modestos, aconsejados por la situación económica del país.

Fundándose en lo expuesto, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con el jefe de nuestra majestad el siguiente proyecto de decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para anticipar al Jajifa de la zona de protectorado español en Marruecos, hasta la suma de 54 millones de pesetas, con destino a las obras públicas siguientes:

Carreteras.—De puente Busbeja a Alcazar Seguer, 1.080.000 pesetas.

De Tatuán a Uad Lau, 2.400.000 pesetas.

De Ceuta a la frontera internacional, por la costa, 3.200.000 pesetas.

Del zoco de T'Zalata de Anyera a la de Puente Busbeja a Alcazar Seguer, 600.000 pesetas.

De la de Bel Abas al Tzenin, por Dar Naui, a Ardia, 800.000.

Reparación general de carreteras, tres mil millones.

Ferrocarriles.—Enlace de Ceuta con Alcazar, mediante un ferrocarril de ancho normal europeo, 25.500.000.

Prolongación de la línea Tistutin hasta Talerit, segundo trozo, hasta el kert, hasta 595.000; tercer trozo, 3.300.000.

Material fijo y móvil, tres millones.

Obras hidráulicas.—Tráida de aguas y saneamiento de Tetuán, 1.700.000.

Tráida de aguas de Larache, 3.400.000.

Puertos.—Obras interiores del puerto de Larache, 3.400.000.

Agricultura.—Larache. Campo de experimentación y estación pecuaria, 425.000.

Tetuán: Estación de agricultura y pecuaria, 210.000.

Antes.—Saneamiento y embellecimiento de la entrada principal de Tetuán, 200.000.

Construcciones civiles. Edificios para escuelas sanitarias, escuelas, dispensarios, farmacias, casas de Correos y Telégrafos, oficinas del Majén y restauración del palacio de su alteza imperial el Jajifa, 2.070.000.

Edificios para intervenciones civiles y militares, 800.000.

Estudios, 150.000.

Total, 54 millones de pesetas.

Art. 2.º Los anticipos autorizados por el artículo anterior se realizarán a medida que sean necesarios para el pago de las obras a que se refiere el presente decreto y no podrán exceder de nueve millones de pesetas en cada ejercicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejaren, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Art. 4.º Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes mencionadas, debiéndose abonar los haberes de dicho personal con cargo a la partida que se señala para estudios en el artículo primero, y los demás gastos con cargo a las partidas consignadas para estas atenciones en el presupuesto de la zona, y cuando éstas se agoten, con el resto de la cuenta mencionada.

Art. 5.º Las obras de puentes, ferrocarriles, de tráida de aguas y saneamiento, se realizarán mediante subasta pública, según el artículo 1.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902, y en el «Boletín Oficial» de Madrid, y en el «Boletín Oficial» de la zona. La adquisición de material fijo y móvil para los ferrocarriles se hará mediante concursos públicos anunciados igualmente. Las restantes obras podrán realizarse por contrata o por administración, según aconsejen las circunstancias, quedando autorizado el alto comisario para adoptar la resolución que en cada caso estime más conveniente.

Art. 6.º El crédito que, conforme a los artículos 1.º y 2.º se necesita para el anticipo en cada ejercicio, se considerará ampliación de la subvención concedida a su alteza imperial el Jajifa para enjugar el déficit de su presupuesto.

Figurará en el artículo único del capítulo 6.º del ministerio de Estado en la sección tercera, «Acción de Marruecos», del presupuesto general de gastos del Estado y tendrá como dicha subvención el carácter de reintegrable.

«Exposición. Señor: Considerando el Directorio militar como uno de los medios para la pacificación de nuestra zona de protectorado en Marruecos el fomento de las obras públicas, juzga indispensable llevar desde luego a vías de ejecución el plan proyectado para el alto comisario, si bien con ciertas restricciones impuestas por nuestro espíritu de austeridad en los gastos.

En algún estímulo necesitaríamos para seguir la orientación que informa este decreto, lo encontraríamos en el proceder de Francia, que ha dado tal impulso a las obras públicas en su zona de Marruecos, que, aparte de las cantidades que a este fin dedica en el presupuesto (que en el año ascendían a 8.836.325 francos), ha levantado empréstitos importantes, de los que se invertirán en el ejercicio corriente 81 millones y medio.

Desde 1918, los altos comisarios que se han sucedido en el ejercicio de dicho cargo, han realizado trabajos de un amplio plan general de obras públicas, propuesto por la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría; sin embargo, a pesar de las constantes protestas y reclamaciones ante el país de todos los partidos políticos de ser los medios pacíficos más eficaces para resolver nuestro problema marroquí se consiguiese tal ideal, hasta que en los presupuestos generales del Estado para 1922-23 se incluyó en el capítulo sexto de la sección tercera una partida de nueve millones de pesetas como anualidad reintegrable para la ejecución en ejercicios sucesivos de un plan de obras públicas urgente para el caso de ser aprobado por las Cortes el correspondiente proyecto de ley, dándose la anomalía de contar en el vigente presupuesto con ese crédito, y no haberse aprobado el plan correspondiente, debido a inexplicables dilaciones del antiguo régimen.

Es necesario enmendarse cuanto antes en esta vía y acometer con decisión en nuestra zona de protectorado en Marruecos la intensa obra de civilización y progreso que allí nos son las obras públicas, a tal punto reproductivas, que al avanzar su construcción, seguramente el aumento de ingresos permitirán no sólo suplir las deficiencias del presupuesto asignado a estas obras, así en alguno lo hubiese al realizarse, sino atender a la construcción de otras que son necesarias y que no se incluyen en este plan que queremos enmarcar en límites modestos, aconsejados por la situación económica del país.

Fundándose en lo expuesto, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con el jefe de nuestra majestad el siguiente proyecto de decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para anticipar al Jajifa de la zona de protectorado español en Marruecos, hasta la suma de 54 millones de pesetas, con destino a las obras públicas siguientes:

Carreteras.—De puente Busbeja a Alcazar Seguer, 1.080.000 pesetas.

De Tatuán a Uad Lau, 2.400.000 pesetas.

De Ceuta a la frontera internacional, por la costa, 3.200.000 pesetas.

Del zoco de T'Zalata de Anyera a la de Puente Busbeja a Alcazar Seguer, 600.000 pesetas.

De la de Bel Abas al Tzenin, por Dar Naui, a Ardia, 800.000.

Reparación general de carreteras, tres mil millones.

Ferrocarriles.—Enlace de Ceuta con Alcazar, mediante un ferrocarril de ancho normal europeo, 25.500.000.

Prolongación de la línea Tistutin hasta Talerit, segundo trozo, hasta el kert, hasta 595.000; tercer trozo, 3.300.000.

Material fijo y móvil, tres millones.

Obras hidráulicas.—Tráida de aguas y saneamiento de Tetuán, 1.700.000.

Tráida de aguas de Larache, 3.400.000.

Puertos.—Obras interiores del puerto de Larache, 3.400.000.

Agricultura.—Larache. Campo de experimentación y estación pecuaria, 425.000.

Tetuán: Estación de agricultura y pecuaria, 210.000.

Antes.—Saneamiento y embellecimiento de la entrada principal de Tetuán, 200.000.

Construcciones civiles. Edificios para escuelas sanitarias, escuelas, dispensarios, farmacias, casas de Correos y Telégrafos, oficinas del Majén y restauración del palacio de su alteza imperial el Jajifa, 2.070.000.

Edificios para intervenciones civiles y militares, 800.000.

Estudios, 150.000.

Total, 54 millones de pesetas.

Art. 2.º Los anticipos autorizados por el artículo anterior se realizarán a medida que sean necesarios para el pago de las obras a que se refiere el presente decreto y no podrán exceder de nueve millones de pesetas en cada ejercicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejaren, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Art. 4.º Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes mencionadas, debiéndose abonar los haberes de dicho personal con cargo a la partida que se señala para estudios en el artículo primero, y los demás gastos con cargo a las partidas consignadas para estas atenciones en el presupuesto de la zona, y cuando éstas se agoten, con el resto de la cuenta mencionada.

Art. 5.º Las obras de puentes, ferrocarriles, de tráida de aguas y saneamiento, se realizarán mediante subasta pública, según el artículo 1.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902, y en el «Boletín Oficial» de Madrid, y en el «Boletín Oficial» de la zona. La adquisición de material fijo y móvil para los ferrocarriles se hará mediante concursos públicos anunciados igualmente. Las restantes obras podrán realizarse por contrata o por administración, según aconsejen las circunstancias, quedando autorizado el alto comisario para adoptar la resolución que en cada caso estime más conveniente.

Art. 6.º El crédito que, conforme a los artículos 1.º y 2.º se necesita para el anticipo en cada ejercicio, se considerará ampliación de la subvención concedida a su alteza imperial el Jajifa para enjugar el déficit de su presupuesto.

Figurará en el artículo único del capítulo 6.º del ministerio de Estado en la sección tercera, «Acción de Marruecos», del presupuesto general de gastos del Estado y tendrá como dicha subvención el carácter de reintegrable.

«Exposición. Señor: Considerando el Directorio militar como uno de los medios para la pacificación de nuestra zona de protectorado en Marruecos el fomento de las obras públicas, juzga indispensable llevar desde luego a vías de ejecución el plan proyectado para el alto comisario, si bien con ciertas restricciones impuestas por nuestro espíritu de austeridad en los gastos.

En algún estímulo necesitaríamos para seguir la orientación que informa este decreto, lo encontraríamos en el proceder de Francia, que ha dado tal impulso a las obras públicas en su zona de Marruecos, que, aparte de las cantidades que a este fin dedica en el presupuesto (que en el año ascendían a 8.836.325 francos), ha levantado empréstitos importantes, de los que se invertirán en el ejercicio corriente 81 millones y medio.

Desde 1918, los altos comisarios que se han sucedido en el ejercicio de dicho cargo, han realizado trabajos de un amplio plan general de obras públicas, propuesto por la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría; sin embargo, a pesar de las constantes protestas y reclamaciones ante el país de todos los partidos políticos de ser los medios pacíficos más eficaces para resolver nuestro problema marroquí se consiguiese tal ideal, hasta que en los presupuestos generales del Estado para 1922-23 se incluyó en el capítulo sexto de la sección tercera una partida de nueve millones de pesetas como anualidad reintegrable para la ejecución en ejercicios sucesivos de un plan de obras públicas urgente para el caso de ser aprobado por las Cortes el correspondiente proyecto de ley, dándose la anomalía de contar en el vigente presupuesto con ese crédito, y no haberse aprobado el plan correspondiente, debido a inexplicables dilaciones del antiguo régimen.

Es necesario enmendarse cuanto antes en esta vía y acometer con decisión en nuestra zona de protectorado en Marruecos la intensa obra de civilización y progreso que allí nos son las obras públicas, a tal punto reproductivas, que al avanzar su construcción, seguramente el aumento de ingresos permitirán no sólo suplir las deficiencias del presupuesto asignado a estas obras, así en alguno lo hubiese al realizarse, sino atender a la construcción de otras que son necesarias y que no se incluyen en este plan que queremos enmarcar en límites modestos, aconsejados por la situación económica del país.

Fundándose en lo expuesto, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con el jefe de nuestra majestad el siguiente proyecto de decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para anticipar al Jajifa de la zona de protectorado español en Marruecos, hasta la suma de 54 millones de pesetas, con destino a las obras públicas siguientes:

Carreteras.—De puente Busbeja a Alcazar Seguer, 1.080.000 pesetas.

De Tatuán a Uad Lau, 2.400.000 pesetas.

De Ceuta a la frontera internacional, por la costa, 3.200.000 pesetas.

Del zoco de T'Zalata de Anyera a la de Puente Busbeja a Alcazar Seguer, 600.000 pesetas.

De la de Bel Abas al Tzenin, por Dar Naui, a Ardia, 800.000.

Reparación general de carreteras, tres mil millones.

Ferrocarriles.—Enlace de Ceuta con Alcazar, mediante un ferrocarril de ancho normal europeo, 25.500.000.

Prolongación de la línea Tistutin hasta Talerit, segundo trozo, hasta el kert, hasta 595.000; tercer trozo, 3.300.000.

Material fijo y móvil, tres millones.

Obras hidráulicas.—Tráida de aguas y saneamiento de Tetuán, 1.700.000.

Tráida de aguas de Larache, 3.400.000.

Puertos.—Obras interiores del puerto de Larache, 3.400.000.

Agricultura.—Larache. Campo de experimentación y estación pecuaria, 425.000.

Tetuán: Estación de agricultura y pecuaria, 210.000.

Antes.—Saneamiento y embellecimiento de la entrada principal de Tetuán, 200.000.

Construcciones civiles. Edificios para escuelas sanitarias, escuelas, dispensarios, farmacias, casas de Correos y Telégrafos, oficinas del Majén y restauración del palacio de su alteza imperial el Jajifa, 2.070.000.

Edificios para intervenciones civiles y militares, 800.000.

Estudios, 150.000.

Total, 54 millones de pesetas.

Art. 2.º Los anticipos autorizados por el artículo anterior se realizarán a medida que sean necesarios para el pago de las obras a que se refiere el presente decreto y no podrán exceder de nueve millones de pesetas en cada ejercicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejaren, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Art. 4.º Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes mencionadas, debiéndose abonar los haberes de dicho personal con cargo a la partida que se señala para estudios en el artículo primero, y los demás gastos con cargo a las partidas consignadas para estas atenciones en el presupuesto de la zona, y cuando éstas se agoten, con el resto de la cuenta mencionada.

Art. 5.º Las obras de puentes, ferrocarriles, de tráida de aguas y saneamiento, se realizarán mediante subasta pública, según el artículo 1.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902, y en el «Boletín Oficial» de Madrid, y en el «Boletín Oficial» de la zona. La adquisición de material fijo y móvil para los ferrocarriles se hará mediante concursos públicos anunciados igualmente. Las restantes obras podrán realizarse por contrata o por administración, según aconsejen las circunstancias, quedando autorizado el alto comisario para adoptar la resolución que en cada caso estime más conveniente.

Art. 6.º El crédito que, conforme a los artículos 1.º y 2.º se necesita para el anticipo en cada ejercicio, se considerará ampliación de la subvención concedida a su alteza imperial el Jajifa para enjugar el déficit de su presupuesto.

Figurará en el artículo único del capítulo 6.º del ministerio de Estado en la sección tercera, «Acción de Marruecos», del presupuesto general de gastos del Estado y tendrá como dicha subvención el carácter de reintegrable.

Las revisiones de precios suprimidas

El contratista no renuncia a este derecho, se reintegrarán las cantidades sin indemnización.

Real decreto de la «Gaceta» de hoy:

Artículo 1.º En todas las obras de carácter público cualquiera que sea el departamento ministerial a que están afectos, contratados a la fecha de esta disposición con derecho a revisión de precios por cualquier concepto, se entenderá reservada a favor del Estado o entidad oficial contratante la facultad de erección de la contrata establecida en el artículo 46 del pliego de condiciones generales de 18 marzo 1908 para contratación de obras públicas sin derecho a indemnización por parte del contratista, ya sea que las obras hayan de continuarse por su administración, ya se hayan de adjudicar nuevamente por contrata, siempre que no ésta se reconozca el derecho de revisión.

Art. 2.º La Administración adoptará, en el más breve plazo posible, las disposiciones necesarias para la rescisión de los contratos con derecho a revisión de precios, a menos que los contratistas respectivos, dentro del plazo de un mes, renuncien expresamente a ese derecho.

Art. 3.º Por excepción no podrá aplicarse lo dispuesto en el artículo anterior para aquellas obras en que así convenga a los intereses de la Administración, por sus especiales condiciones o estado de los trabajos, previa propuesta de la Jefatura del servicio a que correspondan; de acuerdo con lo informado por el Consejo de Obras Públicas en pleno para las que dependan del ministerio de Fomento y por el centro consultivo correspondiente para los demás ministerios, y siempre que el contratista acepte las condiciones que se determinen para fijar los precios en el momento de la publicación de este decreto, no se podrá hacer uso de esta facultad excepcional.

Art. 4.º Se derogarán los reales decretos de 23 y 27 de julio de 1918, la parte del dictado en 6 de marzo de 1919, en la que ambos se declaran en vigor y cuantas disposiciones se opongan a lo que ordena el presente, quedando transitoriamente romiéndose el artículo 4.º del vigente pliego de condiciones generales de 1908, en el sentido que la administración pueda ejecutar por sí o bien por nueva contrata, parte de la obra contratada y segregado del mismo pliego de condiciones el artículo adicional que el primero de los reales decretos citados agregó a su capítulo quinto.

Art. 5.º Los contratos, actualmente en vigor acogidos a los beneficios de los reales decretos de 23 y 27 de julio de 1918 y 6 de marzo de 1919, sin haber hecho uso del derecho de revisión de precios, podrán optar en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este decreto, entre la continuación de las obras con la derogación de las disposiciones indicadas en el artículo anterior o ejercitar su derecho tal como en ella se reconoce.

Art. 6.º Cuando dentro de las limitaciones del artículo 5.º del pliego de condiciones generales de 1908, la Administración considere conveniente conceder prórroga del plazo de ejecución de una obra, si ésta conserva el derecho de revisión de precios por cualquier concepto, sólo se otorgará dicha prórroga previa renuncia del contratista a tal derecho, en la parte que falte ejecutar.

Art. 7.º Cada ministerio dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Los Reyes irán a bordo del "Jaime I"

Le acompañarán el «Alfonso XIII» y el «Reina Victoria Eugenia».

ROMA, 7.—«El Mesagiero» confirma que los soberanos españoles desembarcarán en el puerto de Gaeta, donde llegarán a bordo del acorazado español «Jaime I», al que escoltarán el «Alfonso XIII» y el «Reina Victoria Eugenia».

Un convoy al sector de Tizzi-Asa hostilizado

(COMUNICADO DE ANOCHER.)

ZONA ORIENTAL.—En el sector de Quedani se ha llevado a cabo a la posición Farha, protegida por una columna mixta, que ha regresado al campamento, sin novedad. En los Peñones de Véliz y Alhucemas tampoco hay nada importante que señalar más que la presencia, frente al último, de algunos grupos de moros indígenas se dedican a las faenas agrícolas. La escuadrilla de Aviación de servicio ha reconocido el frente, sin observar anomalía alguna, viendo muy ocurrido el zoco en Beni-Buyahí.

MELILLA, 7.—Esta mañana temprano partió del campamento de Tazerit una columna, que llevó el convoy destinado a las posiciones de Tizzi-Asa, Principal y Benites.

El enemigo hostilizó el paso de las fuerzas siendo dispersado eficazmente por éstas.

Ayer visitó las posiciones de dicho sector el general Marro, a quien acompañaba el coronel Sánchez Ocaña.

Se ha establecido un bloqueo en la carretera de Batel a Drfus, con objeto de asegurar el paso por este lugar.

El Obispo de Madrid-Alcalá a Roma

BARCELONA, 7.—Esta noche, en el expreso de Francia, salió con dirección a Roma el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo y Garay.

Los Reyes llegarán a Barcelona el 26

El 27 por la noche a Madrid

BARCELONA, 7.—Parecen ya confirmados los rumores que desde un principio hemos venido recogiendo respecto al viaje de los Reyes, en lo que se refiere a su estancia en Barcelona al regresar de Italia.

Según estos informes, que nos merecen mucho crédito, el desembarco tendrá lugar el día 26 del actual, a las diez de la mañana, en el muelle de la Paz.

Los Reyes serán recibidos por el alcalde, quien, en el coche de la ciudad, les acompañará al Ayuntamiento, donde tendrá lugar acto seguido una recepción. Las tropas cubrirán la carrera, desfilando luego en columna de honor por delante de la Casa de la Ciudad. Terminado el desfile, don Alfonso y doña Victoria irán a la Catedral, donde se cantará un Te Deum.

Luego marcharán al hotel Ritz, en cuyas habitaciones tendrán alojamiento. A media hora habrá aquí una comida íntima, y por la tarde visitarán las obras de la Exposición de Montjuich y la Exposición del Mueble, que, probablemente, clausurará don Alfonso.

Por la noche habrá un banquete oficial en el mismo hotel, y después tendrá efecto una función regia en el Liceo, cantándose «El Barbero de Sevilla» por Stracciari y Eivira Hidaigo.

El programa del día 27 no está todavía ultimado; sin embargo, podemos adelantarlo que por la mañana el Rey pasará revista a los Somatenes de Barcelona y Cataluña; después visitará el hospital de la Cruz Roja, en el que habrá una recepción de señoras, con imposición de algunos brazales. Por la tarde habrá diversas vistas a entidades que todavía no ha sido determinadas, y por la noche regresarán a Madrid.

Este programa puede ser modificado, pues todavía ha de someterse a la aprobación del Rey.

Retocan la muestra y se llevan joyas y dinero

Un guardia urbano cooperó impensadamente a la faena.

BARCELONA, 7.—A las dos de la tarde, en la calle de Pelayo, una de las más céntricas de Barcelona, frente a la casa donde tiene una joyería el señor Layret, llegaron tres pintores con sus atributos: brochas pinturas y una gran escalera sobre un carrito.

«Venimos—dijeron—a retocar el título de la joyería. A la portera le pareció de perlas, y cuando se enteró de la noticia el guardia urbano de servicio, acordó, solicitado, a sostener la escalera para evitar un posible accidente a los pintores.

«De éstos, uno permaneció abajo, aferrado a la escalera, mientras sus compañeros ascendían pausadamente. Una vez arriba, uno comenzó el retoque del título, y el otro, favorecido por la muestra, que ocupa todo el balcón, rompió un cristal, pasando al despacho, que entonces estaba solitario; se apoderó de cuantas alhajas encontró—por un valor de más de 2.000 pesetas—, además de cierta cantidad en metálico. Mientras, su compañero seguía retoqueando el título.

«Terminada la doble faena, han descendido y abandonado el carrito con los utensilios, parece que han dicho: «Luego volveremos». Y, efectivamente, han vuelto... la espalda.

«El urbano quedó custodiando la escalera y el carrito hasta que, a las tres de la tarde, el dueño de la joyería, al abrir su establecimiento, se ha dado cuenta de la magnitud del roboque.

Preguntó el urbano: «¿Qué tal lo han dejado?» «Como nuevo!...»

Oposiciones autorizadas

La Gaceta de hoy autoriza la celebración de las oposiciones convocadas para proveer plazas de abogados del Estado, del Cuerpo pericial de Contabilidad y del Cuerpo Auxiliario.

Las primeras se celebrarán en la fecha anunciada; las segundas, en 1 de enero y cuando éstas terminen las del Cuerpo Auxiliario.

Los hijos de Primo de Rivera a Málaga

BARCELONA, 7.—En el expreso de esta noche salieron para Madrid don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera, hijos del presidente del Directorio militar. Se dispusieron a marchar a Málaga para recibir y acompañar a Madrid los restos de su tío, el teniente coronel que fué del regimiento de Cazadores de Alcántara, don Fernando Primo de Rivera, muerto en África durante los sucesos de 1921.

Petición de una pena de muerte

ALMERIA, 7.—Hoy se celebró en la Audiencia el juicio contra José Antonio Cruz y una hija suya, acusados de parricidio, violación e inhumación ilegal.

El fiscal pidió pena de muerte para José Antonio. El juicio quedó concluso para sentencia.

Mejora la situación en Baviera

Parece que los nacionalistas desisten de su acción por ahora. 210.000 obreros parados en Berlín.

BERLIN, 7.—Aparentemente, por lo menos, los nacionalistas bávaros no muestran gran actividad y lo que parecía marcha ofensiva inminente contra Prusia está, por lo menos, aplazado.

Este aplazamiento bien pudiera obedecer a sugerencias del canciller Stresemann, promotoras de que la crisis gubernamental del Reich se resolviera en el sentido deseado que Baviera exigía. Ludendorff y Hitler esperarían los acontecimientos de Berlín.

El Cardenal Faulhaber ha enviado una carta al canciller en la que dice que la Iglesia no contribuirá a que se exacerbe el odio entre las clases alemanas; y que, por el contrario, ayudará a robustecer la autoridad del Estado.

Exposición Pedagógica

La Comisión de la Exposición Pedagógica que ha de celebrarse en la próxima primavera, al mismo tiempo que el Primer Congreso Nacional de Educación Católica, se ha reunido, bajo la presidencia del señor Vicario, por delegación del señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En dicha junta tomó posesión de la presidencia de la Comisión don Pedro de Arifriano, y se acordaron las bases del reglamento de la Exposición, que en breve se repartirá profusamente por toda España.

La revista de billetes de espectáculos

Se adjudica en un millón cinco mil pesetas.

Ayer por la mañana se celebró en la Dirección de Urbanismo, bajo la presidencia del general Arce, y con asistencia de un notario, la subasta para arrendar los servicios de venta de los billetes de los espectáculos públicos con cargo del 20 por 100.

Se adjudicó a don Alejandro Astia, que pagó hasta un millón cinco mil pesetas contra un millón que ofrecieron separadamente don Francisco García y don Luis Mateos. La adjudicación no es definitiva por tener el señor García el derecho que concedió el real orden de efectuar el tanteo dentro del plazo de ocho días.

Exposición Pedagógica

La Comisión de la Exposición Pedagógica que ha de celebrarse en la próxima primavera, al mismo tiempo que el Primer Congreso Nacional de Educación Católica, se ha reunido, bajo la presidencia del señor Vicario, por delegación del señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En dicha junta tomó posesión de la presidencia de la Comisión don Pedro de Arifriano, y se acordaron las bases del reglamento de la Exposición, que en breve se repartirá profusamente por toda España.

Mejora la situación en Baviera

Parece que los nacionalistas desisten de su acción por ahora. 210.000 obreros parados en Berlín.

BERLIN, 7.—Aparentemente, por lo menos, los nacionalistas bávaros no muestran gran actividad y lo que parecía marcha ofensiva inminente contra Prusia está, por lo menos, aplazado.

Este aplazamiento bien pudiera obedecer a sugerencias del canciller Stresemann, promotoras de que la crisis gubernamental del Reich se resolviera en el sentido deseado que Baviera exigía. Ludendorff y Hitler esperarían los acontecimientos de Berlín.

El Cardenal Faulhaber ha enviado una carta al canciller en la que dice que la Iglesia no contribuirá a que se exacerbe el odio entre las clases alemanas; y que, por el contrario, ayudará a robustecer la autoridad del Estado.

Mejora la situación en Baviera

Parece que los nacionalistas desisten de su acción por ahora. 210.000 obreros parados en Berlín.

BERLIN, 7.—Aparentemente, por lo menos, los nacionalistas bávaros no muestran gran actividad y lo que parecía marcha ofensiva inminente contra Prusia está, por lo menos, aplazado.

Este aplazamiento bien pudiera obedecer a sugerencias del canciller Stresemann, promotoras de que la crisis gubernamental del Reich se resolviera en el sentido deseado que Baviera exigía. Ludendorff y Hitler esperarían los acontecimientos de Berlín.

El Cardenal Faulhaber ha enviado una carta al canciller en la que dice que la Iglesia no contribuirá a que se exacerbe el odio entre las clases alemanas; y que, por el contrario, ayudará a robustecer la autoridad del Estado.

Mejora la situación en Baviera

Parece que los nacionalistas desisten de su acción por ahora. 210.000 obreros parados en Berlín.

BERLIN, 7.—Aparentemente, por lo menos, los nacionalistas bávaros no muestran gran actividad y lo que parecía marcha ofensiva inminente contra Prusia está, por lo menos, aplazado.

Este aplazamiento bien pudiera obedecer a sugerencias del canciller Stresemann, promotoras de que la crisis gubernamental del Reich se resolviera en el sentido deseado que Baviera exigía. Ludendorff y Hitler esperarían los acontecimientos de Berlín.

El Cardenal Faulhaber ha enviado una carta al canciller en la que dice que la Iglesia no contribuirá a que

Repúblicas para todos los gustos

Bonn, noviembre, 1923.

¿Quiénes quieren repúblicas? Este es el grito que puede formularse en estos países renanos, donde se fundan cada día repúblicas nuevas, grandes y pequeñas, con programas diversos, con tendencias más o menos claras. Y como no hay noticias de una república a otra por la presión de los periódicos, cada uno puede formarse a su antojo ideas sobre lo que pasa, dando más o menos crédito a los rumores esparcidos por las personas que tienen facilidad para la invención. No es cosa agradable pasearse por las calles de nuestras hermosas ciudades renanas, porque hay que contestar a tantas preguntas y escuchar tantas opiniones absurdas, que vale mejor quedarse en casa, actitud a la cual también invitan los decretos de los aliados, pues tenemos estado de sitio, y desde las siete de la tarde hasta las siete de la mañana las calles están desiertas. ¿Qué condiciones tan excelentes para estudios profundos!

Como EL DEBATE ha publicado ya un artículo excelente sobre esa cosa misteriosa que llaman república renana, me río dispensado de dar una nueva referencia de un asunto tan discutido en la prensa francesa, tanto más que se asigna a mí persona un papel en la fundación de repúblicas, afirmación que no tengo que refutar, pues, en toda mi vida no he fundado ninguna república nueva. Y no tengo semejante propósito, contentándome con las repúblicas literarias, y porque me parece que las ya fundadas están para rato. Además, no se necesitan fundadores de repúblicas; hay tantos que podremos exportar pronto mercancía tan preciosa. Está en Düsseldorf el señor Matthes, organizador energético de las tropas renanas; en Aquisgrán vive el señor Deckers, otro fundador de repúblicas; deben mencionarse también el señor Smeets en Bonn, el doctor Dorten en Wiesbaden. Entre los diferentes fundadores existen importantes diferencias de criterio y de táctica; quieren los unos crear un Estado completamente autónomo, separado de Alemania; se contentan los otros con un Estado autónomo dentro de los límites de Alemania. En ciudades numerosas de Renania los separatistas han ocupado los edificios públicos; en otras hay combates encarnizados entre separatistas y antiseparatistas. En nuestra tan pacífica ciudad de Bonn, a la cual hasta ahora todas las revoluciones se han pasado mansamente, hemos tenido los días pasados disturbios muy graves: hubo tres muertos y 30 a 40 gravemente heridos.

Lo que debe interesar a mis lectores será, sin duda, la actitud de la mayoría de la población renana. Claro es que casi nadie quiere separarse de Alemania; el pueblo renano es alemán, y quiere seguir siéndolo, pase lo que pase. Por consiguiente, aquellos separatistas que intentan una separación de Alemania no hallan ninguna simpatía; si algo se dice en contrario, responde únicamente a concepciones fabricadas de propósito y sin ningún fundamento. Además, las personalidades separatistas no son idóneas para infundir respeto, sin contar las gravísimas faltas por ellas cometidas en el orden político. La confusión presente en Alemania ha facilitado extraordinariamente las intrigas de los que quieren pescar en agua turbia, pero hay que esperar que la claridad del día vencerá las sombras que se proyectan sobre este país desdichado. No cabe duda que en Renania persiste una tendencia regionalista muy pronunciada; además, se comprende que en las circunstancias actuales se sienta vivamente la falta de una administración regional; porque, con la ocupación aliada y la línea aduanera entre Renania y el resto de Alemania, este país se ve tan alejado del Gobierno central, que la aplicación de las leyes, la percepción de los impuestos, las comunicaciones y varias cosas más se hallan en un estado tan extraño de paralización, que habrá necesariamente que buscar remedios eficaces para preservar una región populosa de desórdenes gravísimos. De otro lado, los renanos desean un arreglo del Gobierno de Berlín con los aliados, que les permita vivir y trabajar. Aunque quieran tanto como otros su patria, y lo han probado, los hechos presentes les empujan por fuerza a soluciones, al menos de carácter provisional, que otorguen a estas regiones una normalidad con la cual la vida sea posible. Ha sido nombrada una Comisión de 15 personas con este fin. Quien ha pasado aquí unos días pronto se habrá convencido de que en las condiciones actuales la vida es insufrible, y de que lo primero que los renanos necesitan es una autoridad fuerte y de todos aceptada, que pueda poner orden en el país, lo cual puede hacerse sin fundar un Estado nuevo. Y como todo esto no será eficaz sin cierto arreglo de Berlín con las naciones aliadas, singularmente con Francia, todas las personas sensatas opinan que, sin menoscabo del carácter alemán de estas regiones, el Gobierno central de Berlín debe, sin perder mucho tiempo, buscar el arreglo conveniente. Se afirma que se preparan soluciones semejantes. Lo veo únicamente a título de información. En todo caso, la situación presente no puede perdurar mucho tiempo.

Doctor FROBERGER

EXAMEN DE ESTADO

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia don Miguel Herrero García en el local del Partido Social Popular (Fernánfer, 6) sobre «El examen de Estado».

La entrada será pública.

Bulgaria acepta el ultimátum

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

SOFIA, 7.—El Gobierno búlgaro ha aceptado todas las condiciones del ultimátum enviado por el de Yugoslavia con motivo de la agresión de que ha sido víctima el ejército militar yugoslavo en Sofía.

Reorganización de servicios y reducción del personal

Hace mucho tiempo que por torpezas, debilidades y cobardías se planteó el problema económico en España sin posible solución por apoyarlo en dos principios antagónicos: disminución de trabajo y aumento de retribución. Y por ese camino de jornada de ocho horas, aumento de jornal, de empleadas y de sueldos ha llegado nuestra hacienda y nuestra producción a términos alarmantes.

Es necesidad urgente borrar el enojado y plantear de nuevo el problema con el pie forzado de aumento de producción, que es aumento de trabajo, y nivelación del presupuesto, y para esta nivelación es preciso realizar a la vez dos operaciones igualmente duras y difíciles: castigar los gastos y aumentar los ingresos, porque si sólo se hace una de las dos, la otra tiende a variar en el mismo sentido, y no se anularía nunca la diferencia entre gastos e ingresos.

Estas dos operaciones se realizan juntas cuando el Estado arrienda un servicio que tenía a su cargo, puesto que esto se hace siempre ensandando el personal y exigiendo mayor ingreso. En España este camino recorrido con cuidado para conservar las funciones y servicios que sean alma y vida nacional, puede dar grandes y rápidos resultados, y es de las cosas que, o se hacen ahora, o no se podrán hacer nunca. Y a esta misma categoría de ocasión y momento corresponde el aumentar los ingresos, obligando que tribute cada uno según lo que tenga. Y esto no sólo es preciso para obtener el necesario aumento de los ingresos, sino que es muy conveniente para la tranquilidad social, porque todo el mundo paga más a gusto cuando sabe que cada uno paga lo que debe.

El medio más seguro si se opera bien, de aumentar los ingresos es aumentar los gastos para limpiar o alumbiar las fuentes de tributación o para aumentar la riqueza y la producción nacional, de suerte que a tributación por este concepto centuplica aquel aumento en los gastos.

Todo esto se intenta y se está haciendo y la nación entregada al momento presente, confía y espera.

En lo que se está operando en todo el frente de la extensión del Estado, es en la reducción de su personal, y sobre ello haremos algunas consideraciones.

Esa operación de reducir es necesaria, pero sin olvidar que no se puede detener en su marcha mucho tiempo la corriente de la vida nacional, por donde van nobles esperanzas que se fundan en justos derechos o que son frutos de ansias y trabajos. De tener esas esperanzas se empuja la vida; quitarlas sería matar los más vivos estímulos y los nobles entusiasmos.

Esperamos que esa detención, que ha sido necesaria para no aumentar el mal, será breve, porque estamos seguros de que una rápida reorganización de los servicios, estableciendo normas para la amortización, sin suprimir los ascensos ni cerrar a piedra y todo las puertas del ingreso.

Y en las nuevas normas de amortización desaparecería seguramente el principio de igualdad aplicado a cosas tan distintas como las funciones de los diversos organismos y Cuerpos del Estado, según se dispuso hace años, ordenando que en todas se amortizara el 25 por 100.

No hay nada más injusto ni más desigual que aplicar la igualdad a cosas que no son ni pueden ser iguales; ese ha sido el gran error de las democracias mal entendidas, esa ha sido la gran mentira de las absurdas libérales. La igualdad es un concepto abstracto, que al tomar vida en la realidad concreta se convierte en equivalencia, y cuando se aplica al derecho y a la vida, se transforma en proporcionalidad, y por no aplicarla así, fracasaron las democracias y cayeron al descrédito las más sanas y puras libertades.

La reducción del personal debe hacerse en ley de proporcionalidad a la importancia de las funciones y servicios estimados con relación a la producción nacional. No es lo mismo suprimir una escuela, una cátedra o cerrar un organismo de enseñanza, que suprimir un organismo de cualquier oficina. Y para fijar los términos de esa proporcionalidad, es necesario, primero, reorganizar los servicios a base de reducir el personal con el mayor respeto al funcionario y con más respeto aún a la función.

Hay servicios que en una buena organización deben suprimirse totalmente; otros en los cuales la reducción del personal puede llegar a un exceder del 50 por 100, pero hay funciones en las cuales no debe reducirse el personal, y en algunas sería acertado y conveniente aumentarlo. Pero todo ello con reorganizaciones adecuadas en los servicios.

Hace algunos días publicamos una reorganización de las enseñanzas medias, que produciría más de un 50 por 100 en el total del personal de esas enseñanzas, guardando todos los respetos a este personal y con grandes mejoras en la enseñanza, y es seguro que las personas competentes en otras funciones y servicios cooperarán los medios de organizar éstos para producir economías sin daño de la función; esas personas tienen el deber de hablar, y en tanto lo hacen, cumpliendo nosotros con el nuestro, reforzando nuestro principio de proporcionalidad en la reducción del personal con otros ejemplos que muestren la posibilidad de suprimir todo el personal en algunos casos y la conveniencia de aumentarlo en otros.

La inspección de Primera enseñanza puede organizarse, extendiéndola a todos los grados y clases de enseñanza, suprimiendo todos los inspectores y mejorando la inspección y la enseñanza. Bastaría para ello disponer que toda enseñanza tuviera una parte gráfica para que la labor docente no sea palabra que lleva el viento o señales en el agua, sino que en toda escuela y en toda cátedra queden huellas imborrables y ordenadas que señalen en todo tiempo el trabajo que se hizo y la marcha que se siguió. Y la revisión de todo esto y aún la corrección de lo que no está bien se pueda realizar sin visitar la escuela ni ver al cátedrático.

El ejemplo de casos en que sería acertado y conveniente aumentar el personal lo colocaremos fuera de nuestro ministerio de Instrucción pública para que no se crea que sólo en la enseñanza caben estas variaciones en la reducción del personal y porque nadie crea que en los aumentos los recibimos en nuestra propia casa.

Corren vientos de reforma en todo el frente del Estado y no pueden quedar al abrigo de esos vientos nuestras Diputaciones provinciales, cuya vida y actuación está concentrada en las Comisiones provinciales, que son los baluartes más seguros y formidables del caciquismo local, donde se teje la trama que encadena Ayuntamientos y esclaviza pueblos en provecho rotativo de las oligarquías que usufructúan el Poder. En estas Comisiones provinciales está la base y el fundamento de la política que ha sido suspendida en septiembre y que de nuevo seguirá su curso si no se destruyen esas bases con sus trincheras y reducidos electorales. Cualquiera que sea la reforma de las Diputaciones, llevará consigo la supresión de esas Comisiones y la economía de sus dietas, y las nuevas organizaciones que ante la región o ante el Estado administren la provincia, tendrán a su cargo y sin dietas, las funcio-

La vida sin hilos

Barcelona, octubre, 1923.

Demasiado lentamente, la telefonía sin hilos va introduciéndose entre nosotros. Noches pasadas sorprendimos a los redactores de un importante diario escuchando un concierto que enviaban desde Londres. Se recibía la audición con general asombro, porque aún resulta aquí pura maravilla lo que en otras naciones se ha convertido en encantador juguete que no fatiga, agradece a todas las edades y al alcance de todas las fortunas.

Un amigo nuestro, que posee una torre en las proximidades de Barcelona, varias veces nos ha proporcionado este recreo. Recorrido en su despacho, alejado de la vorágine de la ciudad, el prodigio de la ciencia sabe, por medio de un aparato de apariciones bien sencilla y reducida, recoger los ecos del mundo, trayéndolos amablemente hasta el rincón inominado y escondido, en forma de conferencia de un doctor parisino, o de lección de un inglés, o de concierto de órgano de una eminencia polaca.

Para todos los gustos se hace ya servicio telefónico. Una estación inglesa proporciona jueves y domingos dos horas de cuentos para entretener a los niños que se aburren en sus casas. Otra estación parisina «adita» la revista literaria aérea, y por ella sabéis las novedades del teatro y del libro, la crónica del escritor famoso, la poesía del vate de moda. A las horas del té, del simuero y de la comida, varias centrales transmisoras ofrecen programas extraordinarios de música por artistas de renombrada fama. La música comprende desde las extravagancias del «jazz-band» hasta las dulzuras íntimas del concierto «di camera». Un místico placer deleita a quien, como nuestro amigo, permanece en su torre, rodeada de santidad y de flores, que a quien viaja en transatlántico que le lleva a las playas americanas o al que soporta el tedio del hotel en cualquiera ciudad europea.

A las notas de cotizaciones de Bolsa sucede la revista de la Prensa mundial; a las fórmulas culinarias, la información del día. Se dedican conferencias a las madres, dándoles consejos para criar a los niños, y se dan lecciones de idiomas. Un profesor de la Sorbona hace un estudio sobre Charlebrund y luego una «divette» canta unos cuantos para un público que no conocerá nunca.

A cualquier hora del día el aparato, en guardia permanente, se halla dispuesto para recoger la música, la poesía, la información, todo ese mundo de sonoridades, de cadencias, de cifras, de fórmulas, que pasa por los espacios, como una nube misteriosa invisible que lleva en sí el secreto de muchas alegrías y enseñanzas.

En ese imponderable esfuerzo por vencer los obstáculos de la comunicación sin hilos, se llega a cosas fantásticas. Pocos días aún, una novelista francesa se elevaba en un aeroplano, y desde una altura de 2.000 metros leía unos capítulos de una novela titulada «Los buñuelos del aire». Bien extravagante era la forma de la lectura, si no fuera porque el alarde científico la hace extraordinaria.

En vísperas de elecciones en Francia, los candidatos no olvidan el recurso formidable de propaganda que les ofrece la telefonía sin hilos. Por ella un mismo discurso puede ser pronunciado a la vez en cien sitios diferentes ante auditorios diversos. Unos amplificadores harán el milagro de dar a la voz que habla cientos de kilómetros la misma sonoridad que si el orador se encontrara en el coliseo.

Al saber todo lo enumerado, uno se pregunta: «Esto no matará a aquello? Aquello son los teatros de ópera, los conciertos en salas, las conferencias públicas, tal vez los periódicos...»

Y al leerme esta interrogación, recuerdo de la noche reciente en que asistí a una audición de telefonía sin hilos en el Palau de la Música. En el escenario sólo había unos aparatos de electricidad rodeados de bombillas, un señor entubado, de barba negra a lo Landrú, que se la acariciaba sin cesar, y afilados a cara al público, en el fondo mismo del escenario, ocho amplificadores, ocho discos inmóviles, negros, insensibles.

Al acabar la música, que tenía cierta riquería de gramófono, alguien quería aplaudir. Pero ¿a quién? ¿A los ocho discos? ¿Al hombre entubado y barbudo? Los aplausos se reprimían, y comenzaba otro número. Las miradas de los oyentes andaban dispersas y errantes, sin saber dónde detenerse. Cuando se cruzaban, era tal su incertidumbre, que parecían pedirle perdón mutuamente. ¡Qué grande molestia la de no saber dónde colocar los ojos! Unos miraban al techo, otros al suelo, a cualquier sitio. Todo producía fatiga. Al final, como de acuerdo unánime, las miradas convergieron en el hombre que allí en el escenario se acariciaba la barba.

Como al prestidigitador que saca sin cesar de su boca las serpientes multicolores, aquel hombre parecía sacar de entre las bombillas obscuras de su barba las melodías del «Adio a la vida», que entonces cantaba no sabemos quién, pero no sabemos dónde... Y olvidando la música, creíamos estar en una sesión de magia.

Joaquín ARRARAS.

Se reduce el ejército mejicano

En tres años 108.000 hombres menos

MEJICO, 7.—El efectivo del ejército nacional, que en 1920 ascendió entre jefes, oficiales y soldados a unos 180.000 hombres, ha quedado reducido a 10.472 jefes y oficiales y 60.627 soldados. Aún se estudia una nueva reducción.

MONEDAS DE ORO

MEJICO, 7.—Mientras se establece el Banco Único de emisión, el Gobierno, para facilitar las transacciones mercantiles, sigue acuñando monedas de oro y plata. En el pasado mes acuñó 410.000 monedas de oro de 50 pesos cada una y otras tantas de plata de un peso. Para evitar la depreciación de estas últimas y el aumento del premio de las de oro, que se prestaba a agio, ha ordenado la suspensión de nuevas acuñaciones de monedas de plata.

nes de beneficencia, de fomento, de instrucción, etc. Y la función informativa, para las resoluciones de los gobernadores que es la energía más fuerte de la política que se quiere destruir, porque ahí están los recursos de los Ayuntamientos, no se puede abandonar a ninguna Corporación en cuya pluralidad se disuelve y se extingue siempre toda responsabilidad. Esa función ha de encomendarse en cada caso a un funcionario técnico que una a su competencia libertad de acción, y de ambas condiciones brotará la responsabilidad de esta función.

Y aquí tenemos el ejemplo de que un aumento de cincuenta plazas de abogados del Estado representaría una considerable economía ante las dietas de las Comisiones provinciales, que forzosamente habrán de suprimirse y en la vida de relación de las personas con las organizaciones provinciales esa sencilla transformación representaría la tranquilidad y el sosiego que dan la justicia y el acierto que sólo nacen cuando la competencia va unida a la responsabilidad.

Ignacio SUÁREZ SOMONTE.

OPERA DE CAMARA EN LA COMEDIA

Ayer se inauguró la breve temporada lírica de ópera de cámara que ofrecen Angeles Ottein y Armando Crabbé con el gran éxito de estos dos grandes artistas. Las obras elegidas para la inauguración fueron «Las bodas de Juanitas» y «El maestro de capilla». Con haber sido su éxito muy grande el año pasado, creo que ahora lo será mayor; se ha cuidado más la escena, se han perfilado más los detalles, y, como ellos cada día se afianzan en esta nueva orientación artística, sencilla, de tono elegante y gusto depurado, el espectáculo resulta atractivo y bello.

Angeles Ottein, con su preciosa voz y su manera de cantar exquisita, y su desenvoltura escénica que cada día va adquiriendo más gracia, obtuvo un aplauso cerrado en «Las bodas de Juanitas» y «El maestro de capilla», «particular de grandes dificultades», que venció con la naturalidad del que posee un caudal y un dominio que le permiten acometer y vencer cuanto se le antoje. Crabbé, como el pez en el agua en este género que domina como nadie y que tan de frente le va a su temperamento.

Las dos decoraciones de Fontanals, muy lindamente enonadas. La orquesta, compuesta de ocho escogidos elementos de la Orquesta Sinfónica, muy bien, bajo la dirección de Blanch, director de la Sinfónica de Lisboa. En el intermedio ejecutaron la «Raverie» de Schumann, y el «Minuetto» célebre de Beethoven, que se aplaudieron a rabiar.

En suma, una tendencia de arte que se va imponiendo por su distinción, y que el público recibe con verdadero agrado. Mañana viernes, «La Serva Padrona», y estreno de «Bodas de Oro».

V. ARREGUI

Casa del Estudiante

Círculo de Estudios

Ayer celebró sesión el Círculo de Estudios, presidido por el señor Martín Sánchez. El señor Larraz dió cuenta de la marcha de los Círculos de Estudios en las Federaciones de Cuenca, Lérida, Jerez, Miranda de Ebro y Sevilla.

El señor Martín Sánchez puso de manifiesto la próspera marcha de la Federación Catalana.

El señor González (don Fidel) leyó su trabajo de ingreso sobre el tema «La Iglesia católica ante el problema actual de las enseñanzas».

Manifiesta que mientras los adversarios se oponen a que se conceda la libertad de enseñanza y autonomía universitaria, apoyando únicamente el examen de Estado, nosotros debemos defender ante todo la primera y mostrarnos partidarios de las otras dos.

A este fin, y para recordar el constante trabajo de la Iglesia a través de los siglos, cita varios ejemplos, que hacen desaparecer los argumentos que los de entrante emplean, para decir que la Iglesia se ha opuesto al avance de la ciencia, haciendo quemar bibliotecas y demás centros de cultura que se oponían a sus ideas.

En la discusión intervinieron los señores Ramallo, Fernández Eguía, Moreno Dávila, Marín y Vida.

ESTUDIANTES CATOLICOS DE ALICANTE

El día 2 del corriente, y en medio del mayor entusiasmo, ha sido elegida la Junta directiva de la Federación de Estudiantes Católicos de Alicante, que está integrada por los siguientes señores:

Presidente, señor Campos; vicepresidente, r. Navarro; secretario, M. Amorós; vicesecretario, Miralles; tesorero, F. Armeñigo; vicesecretario, J. Ravello; y vocales, B. Pérez y C. Abadía.

La nueva Junta ha comenzado sus trabajos con gran entusiasmo y ha acordado un plan vasto de organización y cultura profesional para el presente curso.

Los héroes de Cavite y Santiago

Ayer marcharon los Reyes para inaugurar el monumento

A las nueve menos diez de la noche salieron sus majestades los reyes don Alfonso y doña Victoria para Cartagena, acompañados de los marqueses de la Torre y de Benidana, duquesa de San Carlos, presidente del Directorio militar, marqués de Estella; capitán general de la Armada señor Fernández de la Puente y general señor Rodríguez Mourelo.

Además del personal palatino, iban, en calidad de ayudantes, respectivamente, del Rey y del general Primo de Rivera, el capitán de fragata señor Jaudón y el teniente coronel señor Ibáñez.

Acudieron a la estación a despedir a los augustos viajeros la reina doña Cristina, su aya real la infanta doña Isabel, la infanta doña Paz y los infantes don Luis y don Fernando de Baviera; el contraalmirante señor Magaz, en nombre del Directorio; el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, y el Patriarca de las Indias, doctor Alcega; los generales Bermúdez de Castro y Martínez Anido; el capitán general de la primera región, señor Muñoz Cobo, y el gobernador militar, señor duque de Tetuán; el general Biondi, del Estado Mayor Central; el encargado del despacho del ministerio de Hacienda, señor Illana; el alcalde, señor Alcega, y el presidente de la Diputación, señor Salcedo; el director general de Orden público, señor Arregui; el auditor de la Armada, señor Espago; y capitanes señores Cervera, Silva y Montero; el coronel jefe del regimiento del Rey, don Carlos Guerra; el teniente Vicario de la primera región, señor Salgado, y el fiscal del Vicariato, señor Valdeparais; el duque de Bivona, marqués de Hoyos, el doctor don Florentino Aguilar, don Eduardo Estelá y numerosos (omisiones navales y militares).

A las nueve menos veinte llegaron los Reyes. El Monarca, que vestía uniforme de capitán general de la Armada, revisó, acompañado por el coronel del regimiento del Rey, don Carlos Guerra, una compañía del expresado Cuerpo, con bandera y música, que, al mando del capitán señor Tapia, rindió honores al Soberano. Don Alfonso subió, después de despedirse de la real familia, al vagón regio, donde ya le esperaba su augusta esposa. El presidente del Directorio militar entró acto seguido en el vagón contiguo.

El tren retrasó la salida cinco minutos para dar tiempo a que el correo de Alicante, que le precede, llegara a la estación de Villaverde.

Formaban el tren que condujo a sus majestades a Cartagena un furgón de cabeza, con aparatos telegráficos y telefónicos portátiles, que aseguran comunicación, mediante cables de contacto, en cualquier momento; un coche dormitorio, separado, para los efectos de este viaje, del tren real, instalado al servicio de sus majestades en la estación del Norte; un vagón cama de la Compañía Internacional; dos coches buta-

Lo que oí ayer...

—Pues como lo iba a usted diciendo... (Tranquilice!) ¡Hombre, que cosas más absurdas!

—¿Cuál?

—Nada... Una morena que se ha apuesto del tranvía, ahí, casi en frente de nosotros.

—¿Morona?

—¿Definitiva?

—¡Caray! No me he fijado... Bueno; le advierto a usted que eso que no me he fijado nunca. Al revés que usted... ¿Por dónde va?

—Por la acera de la derecha... Aquella del sombrero tan metido.

—Sí, está bien... Hay garbo, hay líneas, hay proporciones, hay elegancia.

—¡Porra, y eso que... no se fija usted! ¡Camará, qué telescopio!

—¡Usted, el que tiene un telescopio y... unas piercitas envidiables para seguirías!

—¿Yo?

—¡Usted! ¡Le he sorprendido a usted infanzagón, compadre, varias veces! La última no hace muchos días. Iba usted, calle de Atocha abajo, como un ciclón...

—¡Ah, claro, a despedir a un amigo al Mediodía!

—¿Qué al mediodía, si eran las siete de la tarde!

—¡Digo a la estación del Mediodía!

—¡Ya, ya!... A donde iba usted era «en pos» de una rubia, regordetilla ella, pinturera ella y guasona ella, que, por cierto, corría ¡más que el expreso!... ¡Le iba dando a usted un tute... habanero!

—¡Hombre, si ya sé a quién se refiere usted!... ¡Si que corría la condenada con un caupón pedestre!... ¡Como que me hizo pesar un catarraxo loco!

—¡Holá...! ¡Por algo me dió a mí en la nariz que la tal rubia iba en plan de «pitoresco»!

—¡Si no de «pitoresco», de... fastidioso! Esto último lo deduje por un detalle... que en la gloriosa de Atocha volvió la cabeza, me miró; se perató de que yo iba en las «Himnas», o sea, jadeando y sudando como un negro, y con una sonrisa, continuó apretando el paso hacia el Pacifico, sin subir al tranvía...

—¿Al Pacifico? ¿Zapateta!

—¡Ah, y menos mal si se hubiera quedado en el Pacifico!

—¿Cómo! Pero, ¿qué más lejos?

—¡A Vallecas!

—¡Mi tío, el comandante!

—¡Sí, señor, a Vallecas, a una calle retorcida, embarrada y obscura, donde a poco, perezo del trompazo que me di con un puntal de una casa medio en ruinas! ¡Pero la dejó en el domicilio paternal y tomó el número!

—¡Bueno: el número y... el catarraxo!

—¡Sí, señor, el catarraxo también... Ahora que, ¡eso, si, no me negará usted que voy a la pena...

—¡Hay opiniones! Yo, por ejemplo, no me voy a Vallecas andando ¡ni por la reina de la Micranime, ni por la Maja de Coya! ¡Será porque no soy bastante castizo! Pero a mí ¡no me constipa ni la Venus de Milo!

—¿Y qué pasó, al fin después de toda esa feaña?... ¿La abordó usted otro día? ¿Le...

—¿A usted otro día? ¿Le llevó a usted...? ¿Cualquiera a usted?... ¿Fue la buena amiga, Perdiguero, y yo le aseguro que usted que me hubiera casado con esa mujer?

—¿Devolvales...?

—¡Nada, nada! lo que usted oye! ¡Yo soy así! ¡La impresión... el vistazo... al dichoso... y zís!

—¡Me caso!

—¡Eso mismo! ¡Me caso... me casaría lo que ocurre es que la fatalidad se interponga siempre. Unas veces la fatalidad consiste en que ellas tienen novio; otras en que está a punto de tenerlo, y otras...

—¡En que no lo quiere tener!

—¡Exacto! ¿Qué cosa más rara! ¿Verdad? ¡Pues me ha sucedido cien veces eso! Con una del «Metro», con otra que era modista, con otra de Corrosos... ¡Esta última me costó cuatro duros!

—¿Eh?

—¡Sí, señor! ¡Cuatro duros en sellos; cinco cartitas diarias para cualquier parte, a unos nombres imaginarios! ¡Lira mi combinatorio, el recurso infalible para verla cada media hora!

—¡Caray, no veo la combinatoria!

—¡Sí, hombre! ¡No ve usted que está empleada en «Certificados»!

—¡Aaaa!

—¡Bueno; pues... resultó que iba a casarse con un primo suyo al mes siguiente.

—¡Total: que hizo usted el primo!

—¡Redondo!

—¿Y con la de Vallecas, qué?...

—¡Esa no era postal, como la otra, sino de las del «Toda a Oros»!

—¿Se quedaría usted eso? comprando objetos...

—¡También, también, adquirí su buena docena de pastillas de jabón, un par de docenas de cepillos para los dientes y otras tres o cuatro docenas de cosas...

—¡Medio bazar!

—¡Pero...! ¿a lo que vamos! Lo que le decía a usted antes, ¡la fatalidad! Resultó que esta no estaba para casarse, como la otra, con ningún primo, pero, en cambio, le trató a chunga y me dió un plantón en el centro de Platerias un domingo, desde las seis de la tarde hasta... las nueve de la noche. ¡Me nice cargo, claro, de que no se quería casar!

—¡Naturalmente!... ¿Y no la mató usted siquiera, después de eso de Platerías?

—¡Peh...! no le di demasiada importancia. ¡Yo sé cómo son las mujeres! ¡No en la vida constituyen mi especialidad!... Lo que me hizo más daño fue lo otro...

—¡Las pesetas en jabones, cepillos para los dientes, etcétera, etcétera!

—¡Cál! ¡Las cinco «comunicaciones» que tuve que echarme entre pecho y espalda durante las siete horas justas que esperé! ¡Amigo mío, qué odio tan tremendo! ¡Qué final!

—¡Telón!

—¡Pisfartas esa día muy triste!

—¡Figúrate!

—¡Fras a Van Lorenzo, como todos los años...

—¿Cómo todos! Y con doble motivo este año...

—¡Pobre Manuel!

—¡Ay, pobrecito! ¡Quién lo había de decir! ¡Aquel hombre, tan sano, tan bruto, con aquel genio como una tromba!

—¡Cinuenta años, lo más...

—¡Cuarenta y seis! ¡Doce justos más que yo!... ¡Aunque mi suegra y mis cuñadas digan por ahí que tengo cuarenta y tantos! ¡Y quienes hablan!... ¡Mi suegra, que me ha habido nunca quien sea la edad que tiene, y las hijas, que son dos loros de Veracruz, ¡pintados al óleo! ¡La mayor un esperpento y la otra un coco de las lentejas! El único de la familia que tenía aspecto de persona era Manuel, mi Manuel.

—¡En el genio se parecía algo a su madre, ¿no?

—¡Sí, algo...! ¡Buenísimo! ¿Sabes? ¡Muy bueno! Pero un poquitín «chinchos» como mi suegra. ¡El pobre!

—¿Y tú sigues... distanciada de la familia de él?

—¿Distanciada? ¡En el otro hemisferio! Es una gente insupportable y con unas lenguas viperinas. ¡Con lo que yo soy!... ¡Ya tú lo sabes, que todo lo disculpo, y todo... me lo callo!

—¡Pero ¿habéis tenido diferencias serias?

—¡Frente a frente ¡nada! No ocurre más sino que yo sé que ellas me ponen «verde» y que yo, ¡claro, me defiendo...! ¡Tú calcula, ir diciendo por ahí que no se explican cómo Manuel se casó con un piojo resacaído, con una cursi llena de preteniones como yo!

—¡Es tremendo!

—¡Ah, y que le amargó la vida a fuerza de disgustos y que ahora sea una viuda, con música de Lear! ¡Fíjate bien: con música...

—¡Ya, ya se entiende! La viuda alegre... quieren decir.

—¡Es el colmo! ¡El colmo! ¡Con decir que le han sacado punta al detalle de una uso «pyjamas»! ¡No hay derecho! ¡Así venía Manuel (que en paz descansase) cuando iba él solo de visita a casa de la mamá y de las hermanas!

—¿Agresivo?

—¡Un niñu! ¡No tienes una idea!... ¡Lando voces por todo, tirando las ocellas en cualquier lado, haciendo unos planes dictatoriales de economía, y examinando de los pies a la cabeza como a un quinto...

—¿Y eso último, para qué?

—¡Ah, pues para comprobar si la hechura de la bata era atrevidilla y si me había empolvado el busto!... ¡No te quiero decir las que se armaban!... ¡Horribles! Pero... ¿qué más, mujer? ¡Ni estando viuda han renunciado a darme el está! ¡Mira que lo de las coronas!... ¡Es grande! ¡Por supuesto, que las he dejado en un ridículo espantoso!

—No sabía...

—¿No sabías la historia? ¡Ay, tiene mucha gracia! El Día de Difuntos, cuando hizo el año de la muerte de Manuel, yo le puse unas flores en el nicho: nada, un recuerdo... Mi suegra y mis cuñadas le llevaron un ramo de tres o cuatro duros, y se hartaron de decir que las florescitas de la viuda eran una soberana porquerías.

—¡Qué... atrocidad!

—¡Lo que te cuento! Me puse... ¡tú suponte! Y al año siguiente esperé que ellas le llevarán el consolado ramo de veinte pesetas y... en seguida fui y le puse yo una corona de docientas pesetas. ¡Tragaron, cuerda de firme! ¡Que era lo que yo quería!

—¿Y este año...?

—¡Ah, este año, por eso te dije antes que no podía yo dejar de ir a San Lorenzo, se creyeron que me iban a poner en borlas, y colocaron en el nicho una corona que de él costales bastante, pero que, como todo lo de ellas, era una ridicez...! ¡A mí con esas!... ¡Resultó graciosísimo! Porque está con me las encontró allí... ¡Y qué cosas puse en las tres!... ¡Mi suegra pareció ¡el bandido de la sierra y mis cuñadas, morridas! ¡Ellas, que estaban corriendo por dentro horrores con el «trágico» de la corona!... ¡Hombre, pero ¿tú cómo hiciste, qué llevaste este año, qué pusiste en el nicho?

—¡¡¡Dios!!!

Cuarto YAROLA

Se procesa a varios policías portugueses

Dejaban entrar a revolucionarios españoles

LISBOA, 7.—Se ha formado expediente a varios individuos de la Policía de Emigración, como consecuencia de acusaciones que de ella se han hecho ante la Comisaría general.

Parece ser que, a consecuencia de la negligencia que desplegaron en sus funciones, diariamente salían para Francia muchos emigrantes y entraban muchos elementos revolucionarios españoles, que buscaban refugio en Portugal para librarse de la Policía de su país.

Aloucción del alcalde

El alcalde de Cartagena ha publicado la siguiente aloucción:

«Cartageneros: El jueves 8 llegarán los Reyes a Cartagena con objeto de rendir el merecido homenaje a los que en Santiago de Cuba y Cavite escribieron con abnegación y heroísmo una gloriosa página.

Ha tenido Cartagena la fortuna y el inmenso honor de ser elegida para la erección del monumento a los héroes de las escuadras de Cervera y Montojo, y este pueblo, siempre hidalgó y noble, sabrá en esta ocasión asociarse al homenaje, contribuyendo con su presencia al mayor esplendor de los actos que han de celebrarse.

Y si en todas las ocasiones el pueblo de Cartagena ha recibido al Rey con gran respeto y cariño, en ésta, que acompaña al Monarca su augusta esposa, que por primera vez visita nuestra ciudad, es de esperar que los cartageneros reciban a los Reyes con el entusiasmo debido a las augustas personas y al motivo que los trae a Cartagena.»

Cuarto YAROLA

El reglamento del Somaten

Intervendrá si previo requerimiento en la persecución y captura de maldichos

El Somaten de la primera región comprende Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz y Jaén

El reglamento orgánico para el Cuerpo de Somatenes de la primera región, que ha sido aprobado por la Comandancia general, previa la aprobación de la capitana general, afecta a los Somatenes que se organicen en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz y Jaén. El tomo de la institución, «Paz, Paz y siempre Paz», la obligará a respetar las leyes y las autoridades legítimamente constituidas, defender individual y colectivamente las vidas y haciendas de sus conciudadanos, capturar al que esté reclamado por la Justicia y contribuir al funcionamiento de los servicios públicos mediante la prestación personal.

El Somaten de la primera región estará constituido por el capitán general, que será su jefe superior, un general de brigada, nombrado por dicha autoridad, que ejercerá el cargo de comandante general. Se compondrá, además, de un presidente, 24 vocales, 20 auxiliares de la clase de jefes y oficiales del Ejército, y de cabos y subcabos de partido, de distrito municipal y de pueblo, y de los propietarios, colonos y demás ciudadanos. Una vez autorizada por la Comisión organizadora, constituirán la fuerza armada del Somaten. Los individuos de éste actuarán como agentes de la autoridad cuando, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades, salvo en los casos de persecución y captura de maldichos, en que obrarán sin previo requerimiento.

Incumben al comandante general, en calidad de presidente, y a 21 vocales, las funciones de la Comisión organizadora, cuyos acuerdos serán válidos siempre que asistan a sesión el presidente y la mayoría de los vocales. Los cabos y subcabos de partido judicial y distrito municipal serán nombrados por el capitán general, a propuesta de la Comisión. Incumbirá a ésta el mantenimiento de los cabos y subcabos de pueblo.

Podrá asimismo el capitán general autorizar a quienes las merezca confianza para guardar en su poder un arma legal y municiones de su propiedad, y asimismo conceder el uso de armas cortas a propuesta de la Presidencia. Las licencias llevarán el sello de la Corporación y en ellas se hará constar terminantemente el modelo del arma y número de la fabricación. El individuo a quien se expida licencia de armas deberá proveer del reglamento orgánico, cuyo importe satisficará, pero en lo tocante a la licencia, sólo abonará el coste del impuesto de la guía de posesión de armas.

La condición de somatenista, juntamente al ejercicio de unos derechos, llevará ajuer el cumplimiento de ciertos deberes. Las infracciones reglamentarias se castigarán con multas de 2,50, 10 y 25 pesetas. También podrá retirar la Comisión la licencia de uso de armas en los casos que considere pertinente.

Se reunirá aquélla en sesión ordinaria en Madrid los días 15 de marzo, julio y noviembre. Se dará cuenta del estado de fondos e inversión de los mismos. Los acuerdos y resoluciones que se adopten los hará firmes el presidente, publicándolos en el «Boletín Oficial», del que será director.

A los jefes y oficiales auxiliares, designados por el capitán general entre los destinados en las demarcaciones y Casas de recluta y con objeto de indemnizarlos los gastos que esta función les origine se les conceden los viajes por cuenta del Estado y ocho días al mes como máximo de indemnización reglamentaria de reparaciones de sus actuales destinos.

Los cargos de secretario y cajero de la Comandancia general serán desempeñados, respectivamente, por un auxiliar de la categoría de jefe y otro de la de oficial. Los intermediarios entre la Comisión y los individuos del Somaten serán los cabos de partido judicial, que en el mes de febrero y previo aviso con ocho días de anticipación reunirá en la cabeza de partido a todos los cabos y subcabos de distrito.

Los subcabos de partido sustituirán a los anteriores en caso de vacante o por ausencia o enfermedad.

Corresponde a los cabos de distrito municipal actuar bajo las inmediatas órdenes de la Comisión. Cada cual tendrá un sello, ajustado al modelo reglamentario con destino a la correspondencia oficial y las listas de revista mensual que pasará en los tres primeros días festivos de enero y julio. Ellos informarán las solicitudes de ingreso de los ciudadanos, los cuales se harán en papel común, y expresarán su opinión al margen de dichas substancias. En caso de vacante, ausencia o enfermedad serán reemplazados por los subcabos. En los pueblos que formen parte de un distrito municipal se nombrará, dependiendo de éstos, cabo y subcabo.

Hasta señalar los artículos del reglamento relativos a los individuos del Somaten, los cuales deberán proveerse, en cuanto se les conceda la licencia de uso de armas, de armas de su propiedad y veinticinco cartuchos con bala. Los colonos o propietarios que por la situación aislada de sus casas necesitan hasta tres armas, lo podrán solicitar, si bien no se les podrá autorizar su uso, sino en determinados casos.

Para sostener los gastos que exijan la instalación y el funcionamiento de las oficinas se dispondrá de los fondos que se constituyan con los donativos de los asociados y la cuota de una peseta mensual, como la mínima obligación de los que hayan ingresado a ingresar a contar de la fecha de su inscripción en el mes de septiembre de 1923.

A continuación del articulado figura en el reglamento un anexo con los modelos de distintivos, estatutos, solicitudes de ingreso y otras formalidades relativas al instituto.

Sociedades y conferencias

PARA HOY

ASOCIACION UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES CATALUNYES DE MEDICINA (Mayor, 1).—Siete tarde, doctor Laureano Olivares, «Diagnóstico de los tumores de vientres».

ATENEOS.—Siete tarde, continúa la discusión de la Memoria del señor Arantave, «Responsabilidades».

SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE MADRID.—Seis y media, sesión inaugural, presidida por el doctor Carracedo. El doctor Villa disertará sobre «Anatomía del aparato respiratorio del niño aplicada a la Patología».

INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guisard, «La pintura decorativa y la pintura de género durante el reinado de Luis XIII».

DEFENSA MERCANTIL PATRONAL.—Diez de la noche, continúa la junta general.

Reunión de encargados de transportes

Los carros serán sustituidos sin dificultad

Una oficina central para organizar el servicio

Las Compañías ferroviarias y de tranvías darán facilidades

La Sociedad de Auto-Tracción, formada por los nuevos contratistas del servicio de transportes que habrá de sustituir al que hoy realizan las carretas, celebró ayer una junta, a la que asistió, por delegación del Ayuntamiento, el señor Fradette.

Manifestó este, confirmando la información que ayer publicamos, que las autoridades están decididas a ir esta vez a la transformación, sin más prórrogas, ya que están convencidas de que la sustitución es factible y de que no hay temor a que se planteen con tal motivo ningún conflicto; pero, para mayor previsión, y por si pudiera darse el caso improbable de la insuficiencia de camiones, el capitán general ha ofrecido 120, pertenecientes al Centro Electrotécnico, que podrán ser utilizados.

Los reunidos hicieron constar la seguridad que tienen de poder proveer con los vehículos que poseen a todas las necesidades del servicio, que comenzará a regir el próximo lunes.

Algunos pidieron aclaración sobre la noticia que insertaba EL DEBATE anunciando la posibilidad de hacer alguna excepción de la orden prohibitiva, y el representante del alcalde declaró que se trata únicamente de un permiso especial prorrogado hasta fin del mes actual el servicio que realizan las carretas encargadas del transporte de gavillas, por existir dificultades que más tarde serán resueltas por parte de los leñadores, que suelen ser los mismos que conducen la madera a Madrid. Para éstos y para los que traen frutas al mercado de la Cebada, procedentes de puntos que carecen de estación ferroviaria, se darán unos vales de estación ferroviaria para circular antes de las diez de la mañana y sólo por los sitios previamente determinados.

Dió cuenta el señor Junquera, vicepresidente de la Sociedad, de las gestiones que se han venido realizando, a presencia de las autoridades, con los patronos de las diversas industrias, algunos de los cuales, como los de la madera, después de mostrar su conformidad con la transformación, en vista del compromiso, que prometen firmar los nuevos contratistas, de hacer el servicio a precios no mayores que los actuales, parecen haberse vuelto atrás de su acuerdo.

Transmitió, después, la petición que ha formulado el alcaide para que se le suministren datos acerca del número y tonaje de camiones con que se cuenta, o hizo notar que al hacer este cálculo hay que tener presente que los camiones pueden realizar mayor número de transportes que las carretas. Para esto último se convino en crear una especie de central, adonde comunicarán los contratistas las horas a que tienen libres sus coches.

Insistieron después varios de los reunidos en que se demostrara fácilmente que el transporte mecánico es más eficaz y rápido y menos caro que el seguido hasta ahora.

Dióse cuenta, por último, de los ofrecimientos hechos por las Compañías ferroviarias y de tranvías para facilitar el cambio; los primeros han prometido instalar en las estaciones las grúas móviles, y los segundos prestar cuanto sea necesario, incluso remolques para la conducción de mercancías.

Los reunidos terminaron el acto reiterando su firme apoyo a las autoridades para llegar al estricto cumplimiento del bando prohibitivo.

S. M. LA REINA

Doña Victoria visitó ayer varios comercios para adquirir ropas con las que, del mismo modo que en años anteriores, socorrerá a los necesitados.

Uno de los establecimientos favorecidos fueron los acreditados ALMACENES DE ARTURO CIMARRA, ARNAL, 21.

Don José Millán Artray ha muerto

Confortado por los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta Corte, víctima de un ataque de asistencia, don José Millán Artray.

El finado, que contaba setenta y tres años de edad, era natural de La Coruña. Se hallaba en posesión del título de licenciado en Derecho; fue inspector general del Cuerpo de Prisiones, comisario general de Vigilancia de Madrid y jefe superior de Policía de Barcelona; caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, de la de Carlos III, cruz del Mérito Militar, Legión de Honor, Cristo de Portugal y otras condecoraciones.

De su matrimonio con doña Pilar Terreros dejó los siguientes hijos: don José, primer jefe y fundador del Tercio de Extranjeros, y actualmente agregado militar de nuestra Embajada en París; doña Pilar, doña María Peregrina y doña Rosa.

Colaboraba asiduamente en varias publicaciones y era autor de diversas obras, que fueron muy bien acogidas por la crítica.

Su trato, ameno y llano, le había granjeado muchas simpatías en diferentes sectores de opinión, en los que contaba con numerosos amigos.

El entierro se verificará mañana.

Acompañamos en su justo dolor a los deudos del finado y rogamos a los lectores de EL DEBATE una oración en sufragio de su alma.

ASMA, CATARROS BRONQUITIS CRÓNICAS GOTTAS HELENARIAS "BRTLE" Farmacias y Droguerías MINISTERIOS

Varias disposiciones.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, como premio a su laudatorio comportamiento con motivo del salvamento del vapor «Henas», a los capitanes de corbeta don Rafael Ibáñez y don Ramón Nava Ordoña.

—Embarca en el crucero «Extremadura» el comandante de fragata, don Manuel Muñoz Martínez.

El bando sobre tranvías regirá desde hoy

Sanciones a los contraventores que toleren el queorantamiento

En las paradas fijas se tomará número de orden por medio de papeletas

Cincuenta pesetas de multa al viajero que vaya en los estribos

Ayer se publicó y hoy entrará en vigor el siguiente bando:

«Don Alberto de Alcocer y Ribacooba, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta muy heroica villa.

Hago saber: Siendo necesario para el buen orden de circulación y seguridad pública el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes del reglamento de Tranvías y algunas complementarias referentes a los mismos, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Se prohíbe en absoluto viajar en los tranvías mayor número de personas que las indicadas en las tabillas de cada coche, siendo responsables del incumplimiento de este artículo los cobradores de los mismos, que serán castigados con la multa de 50 pesetas. Caso de que algún viajero, no atendiendo a las indicaciones de aquéllos, se subiese al carruaje, el cobrador mandará parar el coche donde encuentre una autoridad, y le pondrá a disposición de la misma, imponiéndole la multa indicada anteriormente.

Segundo. Queda prohibido en absoluto viajar en los estribos de los coches, siendo castigados los contraventores con la multa de 50 pesetas.

Tercero. En las paradas fijas que se considere necesario se colocarán tacos con número de orden para facilitar el acceso a los coches.

Cuarto. En las finales de línea todos los viajeros descenderán de los coches, y aquel que desee verificar el viaje de regreso tomará el número de orden que le corresponda con los que esperan en dicha parada.

Quinto. En la Puerta del Sol y demás paradas fijas en que existan los refugios o andenes, se abrirán las puertas del lado derecho del tranvía para que por ellas suban y bajen los viajeros.

Sexto. En las paradas fijas existentes en paseos y bulevares, los viajeros esperarán los tranvías en el andén, y nunca en las calzadas, siendo castigados los contraventores con la multa de 25 pesetas.

Séptimo. Se prohíbe en absoluto que los tranvías paren interrumpiendo el cruce de una calle, siendo responsable del incumplimiento de este precepto el conductor del mismo, el cual será castigado con la multa de 50 pesetas. Asimismo queda prohibido que paren juntos dos tranvías, debiendo guardar un espacio de cinco metros de uno a otro coche. El contraventor de esta disposición sufrirá el castigo expresado anteriormente.

Octavo. Los preceptos contenidos en este bando serán también aplicables a los autobuses del servicio público.

Noveno. Sólo podrán viajar en los coches dos autoridades de uniforme; al contraventor de esta disposición se le impondrá el correctivo correspondiente.

Décimo. Al llegar los coches a la Puerta del Sol se cerrarán las portezuelas del mismo para que nadie pueda subir hasta la parada fija.

Undécimo. En las paradas fijas se colocarán carteles indicadores de las líneas que allí tienen parada.

Duodécimo. Quedan en vigor todas las demás disposiciones reglamentarias a estos servicios.

Del exacto cumplimiento de este bando serán encargadas las autoridades gubernativas y municipales.

Madrid, 7 de noviembre de 1923.—Alberto de Alcocer y Ribacooba.»

ALBERTO RUIZ, JOYERO

Palseras de pedida; nuevas creaciones 7. CARETAS, 7

Exhibición del Celta, de Vigo, en Madrid

Esta tarde, a las tres y media en punto, en Real Madrid F. C. jugará en su campo de la Ciudad Lineal un interesante partido contra el Club Celta, de Vigo.

En vista del próximo partido entre los equipos representativos de la región Centro y de Galicia, la Federación Regional Centro ha constituido a dos equipos que jugarán mañana en el campo del Unión Sporting, a fin de seleccionar al mejor conec.

Vase la formación de estos dos equipos: Equipo A.—Martínez (Real Madrid F. C.), Polito (Athletic Club), Escobal (Real Madrid F. C.), María (Athletic Club), Adarraga (Gimnástica Española), Mejía (Real Madrid F. C.), Moraleda (Unión Sporting), Triana (Athletic Club), Monjardín (Real Madrid F. C.), Félix Pérez (Real Madrid F. C.), Del Campo (Real Madrid F. C.).

Equipo B.—Santero, Castilla, Quesada, Gonzalo Caballero, Serrano, Valderrama, Vicente Bernabeu, Ricardo Alvarez, Olaso.

—Los representantes de los cinco primeros clubs madrileños y el director del Stadium Metropolitano se reunirán hoy, a fin de ultimar los detalles sobre la celebración de todos los partidos de campeonato en el estadio. Por las últimas noticias, parece que se ha llegado definitivamente a un acuerdo, y por lo tanto, el esperado encuentro del campeonato interregional Centro-Galicia se celebrará el día 28 del presente en dicho campo.

Resultado de los últimos partidos de la primera División de la Liga inglesa: CARDIFF CITY — West Bromwich Albion 4-1

WEST HAM UNITED — Birmingham 3-0 SHEFFIELD UNITED — Everton 2-1 ARSENAL — Middlebrough 2-0 SUNDERLAND — Preston North End 2-1 Tottenham Hotspur — Nottingham Forest 2-0 Aston Villa — Notts County 0-0 Liverpool — Huddersfield Town 1-1 Burnley — Blackburn Rovers 1-1 Bolton Wanderers — Chelsea 0-0 Newcastle United — Manchester City 1-1

HOCKEY

Las Federaciones española y francesa actúan de acordar que el próximo partido internacional entre España y Francia se celebrará en París el día 5 de enero de 1924.

PUGILATO

Por primera vez en Madrid podremos ver un gran combate, de fuerza igualada, y como uno de los mejores de Europa.

Alis, antes de disputarse el próximo mes el campeonato europeo, quiere tener un record internacional sin mancha, y a este fin ha pedido luchar nuevamente con Paul Gabriel, de primera categoría y campeón de Bouches du Rhone, pues será un año aproximadamente hizo en Barcelona smatch nulo con él.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 99,95; G, 99,90; D, 7; C, 70; B, 70; A, 70,20; E y H, 70,20; Diferentes, 70.

5 por 100 Exterior.—Serie D, 85,85; A, 85,80.

5 por 100 Amortizable.—Serie A, 87,90; B, 87,85; C, 87,80; D, 87,75; E, 87,70; F, 87,65; G, 87,60; H, 87,55; I, 87,50; J, 87,45; K, 87,40; L, 87,35; M, 87,30; N, 87,25; O, 87,20; P, 87,15; Q, 87,10; R, 87,05; S, 87,00; T, 86,95; U, 86,90; V, 86,85; W, 86,80; X, 86,75; Y, 86,70; Z, 86,65.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,40; B, 101,45 (dos años); serie B, 101 (dos años, nuevos).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1898, 85,25; Interior, 97; Villa Madrid 1918, 87,25; ídem 1929, 94.

Matrucoos, 78. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 90,50; ídem 5 por 100, 99,05; ídem 6 por 100, 109,25; cédulas argentinas, 9,48.

Aciones.—Banco de España, 685,50; Tabacalera, 238; Banco Español del Río de la Plata, 214; ídem ídem, fin corriente, 212; Andúzar (preferente), cotizado, 87; fin corriente, 87,50; ídem (ordinaria), cotizado, 84,75; Felguera, fin corriente, 46,50; Electrica, A, 88,50; M. Z. A., cotizado, 292; fin corriente, 292,50; Nortés, cotizado, 299; fin corriente, 300; Metropolitano, primera, 207; Tranvías, 87; ídem fin corriente, 86,75.

Obligaciones.—Felguera, 87,75; Constructora Naval (bonos), 99,25; Unión Eléctrica, 91; Alicante, primera, 287; ídem G, 99,90; ídem B, 77,25; Nortés, primera, 64; ídem G, 6 por 100, 103,85; Madrid-Aragón, 92,50; Asturias, segunda, 62; Albasua, 83; Tángier, 103,50; Metropolitano, 104,50; Asturianas, 102,70; Transatlántica (1922), 104; ídem (1920), 99,90; Minas del Rif, B, 99,50; Siderúrgica de Paredana, 70; Compañía La Ceca, 98,50; Córdoba-Sevilla, 281,50.

Moneda extranjera.—Francos, 48,15; ídem suizos, 134,10; ídem belgas, 87,30; libras, 33,62; dólar, 7,52; liras, 83,60; no oficiales, escudo portugués, 0,295; peso argentino, 2,42; florín, 2,94; corona checa, 22,50.

BARCELONA Interior, 70; Exterior, 84,20; Amortizable, 95,90; Nortés, 89,65; Alicante, 58,45; Andaluces, 49,60; Colonial, 63,85; Francos, 49,25; Libras, 33,67.

BILBAO Altos Hornos, 109; Explosivos, 844; Resinera, 268; Norte (primera), 64; ídem de Vizcaya, 1,365.

La Junta sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes, en acciones del Banco Español del Río de la Plata, al cambio de 214 pesetas.

LA IMPERIAL

Los mejores de España

Oposiciones y concursos

JUDICATURA

Han aprobado con la puntuación que se expresa los opositores cuyos números se mencionan a continuación:

Número 122, 16,80 puntos; 127, 19,20; 128, 16,30; 129, 16,30; 130, 20,20; 131, 21,72; 132, 20,00; 135, 21,27; 137, 20,18; 138, 18,63; 139, 22,11; 140, 24,22; 142, 16,00; 144, 19,90; 147, 28,10; 150, 19,60; 153, 24,87; 155, 20,12; 157, 21,25.

Se convoca para el próximo viernes, día 9, a los opositores números 158 al 190, ambos inclusive.

A 30 PESETAS

como propaganda, gabanes en todas formas y colores, que valen 90; viento y se convencerá. C.A. SEBERRA, CRUZ, 30; ESPOZ Y MINA, 11

La primera del mundo en capas y gabardinas

Exhibición del Celta, de Vigo, en Madrid

Paúl Gabriel pidió para la revancha un público más imparcial que el barcelonés, y puestos de acuerdo, han elegido los dos el de Madrid.

Alis debe vencer a toda costa para demostrar que es el mejor, y Paul Gabriel, que logró en Barcelona mucho mejor resultado que el campeón nacional Percher, tendrá todo su interés en conservar la ventaja y procurar que sea definitiva, validándose de su potentísimo punch.

Además de este encuentro, Mestres, que tanta impresión produjo contra Marcote, será oponente a Martínez, el ferroviario, y Ruiz, el pequeño, campeón de Castilla, tendrá por contrincante a Cortés, del Barcelona Boxing Club.

Estos combates tendrán lugar el próximo domingo por la mañana en el Circo Arrieta.

En el concurso internacional de pugilato celebrado ayer en el Palacio de Deportes de Berlín, el campeón alemán de peso medio, Zurt Prentzel, venció al inglés Billy Fullerton, en el cuarto asalto, por knock-out. El negro Jimmy Bygott venció al inglés Kid Coveny, en puntos.

CICLISMO

BARCELONA, 7.—El resultado de la importante carrera de los 100 kilómetros, organizada por el Sport Ciclista, fué el siguiente:

1. JAIME CANTI. 2. Julián Español. 3. José Roca. 4. Narciso Tuduri; 5. Juan Gil; 6. Miguel Roca; 7. Carlos Ruvé; 8. Manuel Martínez; 9. Gabriel Cervelló; 10. José Cuch.

SOCIEDADES

Desde 1 del corriente mes de noviembre, el Club Alpino Español ha rebajado a la mitad su cuota anual. Este acuerdo sólo será hasta el 25 de diciembre próximo.

Se ha constituido la Junta directiva del Madrid Sporting en la siguiente forma: Presidente, don Luis de Baquero. Secretario, don Luis Villor. Secretario, don Roberto Villar. Contador, don Saturnino Martín. Vocales, don Bernardo Bueno, don Fernando Llaño, don José Camón, don Luis Usiera y don José García.

Juventud Popular Católica

El Círculo de estudios sociales de la Juventud Popular Católica de Madrid celebrará sesión ordinaria el viernes 9, a las siete en punto de la tarde, en el local de su Sociedad, calle de San Vicente, 72, continuando la discusión de la ponencia de don Alfonso Aysa, acerca de «Concepto del salario y su reglamentación», pudiendo asistir a cuantas sesiones celebra este Círculo semanalmente los directivos de las diferentes entidades católicas y los simpatizantes con esta Juventud.

Incautación de una fianza en el Ayuntamiento

A las diez y veinte de la mañana de ayer comenzó la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Alcocer. Se acordó que constara en acta el cumplimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal don Alvaro Calzado.

Se da cuenta al Concejo de los asuntos al despacho de oficio entre los que figuran una real orden que pasó a Comisión, aprobando el proyecto de tranvía de Cuatro Caminos a Pozas; otra de Instrucción pública, ofreciendo al Ayuntamiento un proyecto de fuente pequeña premiado en el concurso nacional de Escultura, para que pueda colocarse en los jardines de Recoletos; y una moción de la Alcaldía proponiendo la revisión de los nombres de las calles para que éstas queden con las que con arreglo a las disposiciones vigentes las correspondan designadas en estos últimos años.

En el orden del día se discutirá un dictamen que propone la admisión de un excedente en el escalafón del Cuerpo eclesiástico. Se acordó nombrar a éste para el vacante que existe en el Colegio de San Ildefonso y dejar en suspenso por ahora la corrida de ascensos.

Fuó aprobada la incautación de fianza prestada por el concesionario del Teatro Español en 1900, para reintegrarse de débitos dejados por el mismo.

Se aprobó también un dictamen de la Comisión de Fomento con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones formulado por la Dirección de Fontanera y Alcantarillas para la construcción mediante subasta de cuatro avacuadores subterráneos que costarán 450.000 pesetas y serán instalados en las glorietas de Ruiz Jiménez, Gloria de Bilbao, glorietas de Atocha y plaza de San Millán.

Se pasa a comisión el oficio del gobernador civil, interesando que en el plazo de un mes se formule el estudio para construcción de un mercado de frutas y verduras al por mayor.

Con arreglo al real decreto facultando a los vecinos para formular sus reclamaciones en sesión, ocupó un sillón, colocado al efecto, el señor Campón, quien protestó del abandono en que, a su juicio, se encuentran las escuelas públicas, en las que no se da al niño la instrucción necesaria.

Renunció a la palabra un opositor aprobado sin plaza, y pasó al sillón don Lino Talado, para pedir una revisión de los excedentes de su comercio, a fin de que se determinara lo que debe tributar, ya que se firma que se le ha asignado mayor contribución de la que corresponde. Después habló el señor Pariso, ex obrero municipal, quien dijo haber sido separado del servicio por anticipadas personales; pidió su reposición.

La sesión terminó a las once y cuarto.

LAS CASAS BARATAS

La «Gaceta» ha publicado las siguientes disposiciones del ministerio del Trabajo:

«Excelentísimo señor: En cumplimiento de la real orden de la Presidencia del Instituto militar, fecha 31 de octubre último, publicada en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 2 del presente, y relativa a la organización de una convocatoria dirigida a todas las entidades adheridas a la Conferencia de la Edificación celebrada en esta Corte en los días 28 de mayo al 4 de junio últimos, y a aquellas otras que, sin estarlo, tengan aprobados sus reglamentos de casas baratas, al objeto de practicar una detección y completa revisión de la ley y reglamento vigentes en la materia, para procurar que ésta adquiere la mayor eficacia.

Se ruega al Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que la información que hace referencia la mencionada real orden de la Presidencia del Directorio militar, se dividirá en dos partes: una oral y otra escrita.

Segundo. Que a esta información pueden acudir los Ayuntamientos, entidades adheridas a la Conferencia Nacional de la Edificación, las Sociedades que tengan aprobados sus reglamentos de Casas baratas y los particulares que hayan obtenido la calificación de casa barata o tengan en tramitación algún expediente de solicitud de calificación.

Tercero. Que la información oral deberá ajustarse a las siguientes bases:

a) Se efectuará durante los días 14 y 15 del corriente mes de noviembre, en el salón de sesiones del Instituto de Reformas Sociales, Poncejos, 2, dando comienzo cada día a las cuatro y media de la tarde.

b) Que las entidades y particulares antes expresados que deseen tomar parte en esta información habrán de solicitarlo, por escrito, del señor presidente del Instituto de Reformas Sociales desde el día 8 hasta el 12 del mes actual.

c) Que la información se realizará por los solicitantes según el orden en que fueren llegando las peticiones, y al se recibirán varias en un mismo día,

CRONICA DE SOCIEDAD

En breve se celebrará el matrimonio de la bella señorita Francisca Borrás y Palau...

Ha ingresado en el Orden de Santiago don Roberto Besga.

Presidió el Capítulo su aya el infante don Fernando. Fué padrino el duque de Infantado.

Benfijo el hábito don Gonzalo Morales de Setién.

Le calzaron las espuelas los señores Montalvo y Duzast.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el nuevo santiaguista, distinguido colaborador de Ingenieros, una de nuestras lectoras.

Peticion de mano. Anteayer, en París, los duques de Donauville pidieron por su hijo primogénito...

La novia es la señorita Leonor de Saavedra y de Collado, que, por su belleza e ilustración, ocupa lugar preferente en la juventud aristocrática madrileña.

Es la hija mayor del marqués de Viana y de la marquesa del Valle de la Paloma, y hermana de la marquesa de Villaviciosa, y casada con el duque de Peñaranda, y del marqués de Coquilla.

El novio pertenece a la más rancia nobleza francesa.

El marqués de Viana ha regresado de su excursión a Londres...

Alumbramientos. La consorte de don Antonio Cabrero, hija de los marqueses de Benavente de Sistiallo...

El niño y otro niño la señora doña Juliana de la Masa de Vilardell.

Bautizo. En Chile ha tenido lugar el bautizo de un hijo de los señores de Quirós y Quirós de León.

La squirronera la señora doña de Cousiño y el duque de Plasencia, representado por el ministro de España señor Almeida.

Viajeros. Han salido: para Bilbao, don Galo Galindez; para San Sebastián, los marqueses de Donado; para Valladolid, don Francisco Javier Goicoechea; para París, la señorita de Alvarez Calderón...

Enfermos. El conde de Monterrón, marqués de Monterroy y de Jarcillán, se halla gravemente enfermo.

También está gravemente enfermo don José María Puig y Boronat.

Devuemos el pronto restablecimiento de los pacientes.

Regreso. Han llegado a Madrid, procedentes de Francia, las hijas del duque de Santa Elena...

El Abate FARRA.

Gran Vía, 18.

HA PROVECHADO, SEÑORAS!!

Grandiosa liquidación. Cesación de comercio LA GLORIA PLAZA SANTA CRUZ, 3

Liquidamos las colosales existencias en ropa, lencería, felpas, terciopelos, paños...

Todo con 50 por 100 de rebaja

Se traspaasa el local

EUREKA!!

El mejor calzado y el más barato en su clase

Nicolás María Rivera, 11, y Montero, 35.

SECCION ECONOMICA Y SALDOS: CARRERA DE SAN JERONIMO, 46

El mercado de los Mostenses en buen estado

El gobernador es aclamado durante la visita

En nombre del gobernador recibió a los periodistas el señor Bahamonde, quien les dio cuenta de que el duque de Tetuán...

Encontrado el mercado de los Mostenses, en condiciones de buen estado...

El gobernador con aplausos y aclamaciones, agradeciéndole la rebaja del pan...

El gobernador inspeccionó también los cajones que fuera del mercado existen para venta de artículos al público...

Terminada la visita, el duque de Tetuán se dirigió a la Alcaldía para que se hagan en los Mostenses algunas obras de pintura y reparación.

También dió cuenta el señor Bahamonde a los periodistas de que por la mañana se había presentado en el Gobierno civil el señor García Revenga...

El señor Ferrer fué asistido en la Casa de Socorro asursal de Chamberí, trasladándose después a un sanatorio.

El albañil y sus hijos fueron detenidos y llevados, una vez que declararon ante el juez, a sus respectivas cárceles.

NOTAS MILITARES

El «Diario Oficial de Guerra» publicó ayer la siguiente circular:

«Se dispone que las autoridades militares no hagan uso del telégrafo más que en los casos de reconocida urgencia para el servicio y que en la redacción de los telegramas se atengan a la mayor concisión...

Suprimiendo los tratamientos, usando en los verbos el impersonal, excepto cuando se refiera a la real familia, y omitiendo cuantas palabras no sean absolutamente indispensables a la claridad del concepto.

Es asimismo la voluntad de su majestad que dichas autoridades dejen de dar el parte diario de las novedades a este ministerio, cuando no las hubiere dignas de mención, exceptuándose de esta regla el general en jefe del Ejército de Marruecos...

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer al capitán de Infantería don Gonzalo Hernández, a los tenientes don Luis López y don José Miralles...

Centros quirúrgicos.—Se dispone la creación de un tercer centro quirúrgico en Melilla y uno en cada una de las plazas de Ceuta, Tetuán y Larache...

Consejos.—Se anuncia concurso para una plaza de jefe de centro quirúrgico en cada una de las plazas de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache...

Opelaciones.—Se dispone se verifiquen las anunciadas por real orden de 7 de agosto para proveer nueve plazas de farmacéutico segundo.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—6 y 10.15. Don Juan Tenorio. ESILAVA.—6. El amor no se rie.—10.15. Las hijas del rey Lear.

CENTRO.—6 y 10.30. El bandido de la sierra. LARA.—6. La pena de los viejos.—10.30. La mala ley.

INFANTA ISABEL.—6. El paso del camello.—10.15. La pupinela espartista.

APOLO.—5 y 10. Doña Francisquita. ZARZUELA.—10.30. La vida alegre (primero y segundo acto) y Las golondrinas (tercer acto).

FUENARRIAL.—6. Los cuatro jinetes del Apocalipsis.—10.15. París-Lyon-Mediterráneo.

COMICO.—6.15 y 10.15. La reina patosa. LATINA.—6. En mucho Madrid y la salvación de España.—10.15. La salvación de España y El pillaje de París.

ELDORADO.—6.30. Repetición y Los chicos de la escuela.—10.30. El niño de Babilonia y Los chicos de la escuela.

CIRCO AMERICANO.—6 y 10.30. Funciones de circo.

PRICE.—6.15 y 10.30. Variedades. CERVANTES.—6.30 y 10. Secciones de cinematógrafo.

CINE COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo. Todos los días estrenos.—Cinco y media tarde y diez noche.

CONCIERTO EN EL RETIRO.—Programa del último de la temporada, que celebrará la Banda Municipal hoy, a las nueve de la tarde.

1. «Bandera de la victoria», marcha militar.—Blon.

2. «Redención», poema sinfónico.—Frank. 3. «Polonesa de condeffo»,—Jiménez.

4. «A orillas del Sibeón», canto árabe.—Sollonick. 5. Selección de «Bohemios».—Vivás.

(El programa de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Herido de dos disparos

Don Baldomero Ferrer Mateos, de cincuenta y seis años, con domicilio en Cardenal Cisneros, 48, sostuvo ayer por la mañana una violentísima discusión con Juan García González, de sesenta años, albañil...

Los hijos de este Concepción y Manuel García Anca, de diez y ocho y veintidós años, respectivamente, ante la actitud amenazadora de don Baldomero, que pretendió agredir con un palo al albañil, sacó un revólver Manuel, disparándole cinco veces contra el señor Ferrer...

El hecho tuvo lugar en la puerta del domicilio del albañil, Francisco Rodríguez, 6.

Don Baldomero Ferrer, por un asunto de carácter privado, se hallaba en continuo disgusto con Juan García y su familia. Ayer por la mañana se presentó el señor Ferrer ante la casa del albañil a hora en que sus moradores descansaban todavía; golpeó los balcones del piso bajo, en que Juan habita, obligando a éste y a sus hijos a salir a la vía pública, en la que comenzó la disputa que tan tristes consecuencias derivó.

El señor Ferrer fué asistido en la Casa de Socorro asursal de Chamberí, trasladándose después a un sanatorio.

El albañil y sus hijos fueron detenidos y llevados, una vez que declararon ante el juez, a sus respectivas cárceles.

Premios para maestros

La Escuela Superior del Magisterio ha adjudicado los siguientes premios para costear el título de maestro, a propuesta de las respectivas Escuelas Normales:

Señoritas María Pérez Gálvez y Consuelo Forres, de Madrid; María García San Segundo, de Avila; Vicenta Vélez, de Burgos; María Reñeses, de Cuenca; María Luisa Ortiz, de Granada; Rufina Torres, de Logroño; y Joaquina Rodríguez, de Málaga.

Don Enrique López Guisasa, de Madrid; Pedro Pineda, de Alicante; Julián Estévez, de Ciudad Real; Antonio Esco, de Huesca; Darío Martínez, de León, y don Francisco Bravo, de Salamanca.

Estos títulos corresponden a los premios «Magdalena Fuentes» instituidos por la fundación del marqués de Retortillo.

VIDA RELIGIOSA

DIA 8.—Jueves.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, hermanos mártires; Caserio y compañeros mártires; Godofredo y Mauro, Obispos.

Las misas y oficio divino son de la Octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco.

Adoración Nocturna.—Nuestra Señora de la Almudena, Sotomate «Tódome» a las diez en punto.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comedia a 40 mujeres pobres, costeada por don Carmelo Herrero.

Cuarenta Horas.—En la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.

Corte de Mañana.—En la Concepción, en el primer monasterio de Salasa (P.); San Pedro (P.); Capuchinas, Calatrava, Jesús Sagrado Corazón y San Francisco de Borja y parroquias de San José, Santos Mateo, Santiago (P.), Concepción (P.), Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida (P.) y San Martín; de la Medalla Milagrosa, en San Ginés (P.); del Escapulario Azul Celeste, en San Pascual.

Parroquia de la Almudena.—(Cuarenta Horas.) Continúa la novena a su Titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, rosario, según por el señor Sanz de Diego, y reserva.

Parroquia de San Luis.—Continúa la novena de Animas. A las siete de la tarde, estación, rosario, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio y responso.

Parroquia de San Martín.—Idem ídem. A las cinco y media de la tarde, rosario de Animas, según por el señor R. Larrea, meditación y responso.

Parroquia de Santa Teresa.—Continúa la novena en sufragio de los difuntos y de los fallecidos en el África. A las cinco y media de la tarde, rosario, sermón por el señor Benedito, ejercicio y responso.

Parroquia del Salvador.—Continúa la novena de Animas. A las diez, solemne funeral, y por la tarde, a las seis, rosario, sermón por el señor Benedito, ejercicios, salmo y responso.

EJERCICIOS DEL MES DE ANIMAS

Parroquia de San Ildefonso.—Por la tarde, a las ocho del rosario, ejercicios.

Parroquia de San José.—Por la mañana, excepto los días festivos, misas de réquiem, con vigilia y responso; por la tarde, a las seis, rosario y ejercicio, sermón por el señor Chacón, ejercicios y responso.

Parroquia de Santa Cruz.—A las nueve, excepto los domingos, vigilia, misa y responso; a las cinco y media de la tarde, rosario de Animas, plática por don Valentín Pérez, ejercicio y responso.

Calatrava.—A las diez y once menos cuarto, misa de réquiem con vigilia y responso; a las seis y media de la tarde, rosario de Animas, sermón por el señor García Colomo, ejercicios y responso.

Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y doce, rosario y ejercicio del mes; a las ocho y media, misa de comunión general; a las nueve, diez y once, vigilia y misa de réquiem, y por la tarde,

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Va alejándose de España el centro barométrico al menos tiempo que avanza sobre ella un área de presiones altas.

Durante las últimas veinticuatro horas llovió abundantemente en Galicia y Cantabria, espaciándose el seco por el resto de España con muchas nubes.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO VICTORIA EUGENIA.—Durante el pasado mes de octubre han sido practicados en este centro 621 asistencias, dando ingreso a 139 enfermos pobres de los 177 que lo han solicitado, no siendo admitidos los restantes, por no ser tuberculosos o probado su condición de pobres.

También han sido acordados con prenda de ropa los enfermos más necesitados.

OFICINA SOVIETISTA EN AMBERES.—Los soviets han instalado en Amberes una oficina comercial.

CONCURSO MEDICO.—Con motivo de la reorganización del consultorio de especialidades médicas del Centro Iberoamericano de Cultura Popular Peninsular, y para ampliar el cuadro de las consultas, los doctores a quienes interesa alguna de ellas pueden dirigirse a la secretaría. Fuenarrual, 145 (junto al teatro), de once a una y de cuatro a siete, pudiendo visitar las habitaciones de consultas, gabinete de odontología y el solarium.

PETICIONES DE LOS MAESTROS.—El presidente de la Asociación de Maestros del partido de Miranda de Ebro ha dirigido al Director de una extensa exposición, en la que se contienen las conclusiones votadas a remediar los males de que actualmente adolece la enseñanza primaria en España.

Se pide entre otras cosas, que sean privados el voto los analfabetos, que sean multados los padres cuyos hijos no vayan a la escuela, convertir en graduados todos los de las poblaciones de más de 2.000 almas, y que no sea licenciado en el Ejército ningún soldado que no demuestre antes conocer los rudimentos de la primera enseñanza.

CUEVA SANTA. Altura (Castellón). Rifa de un Niño Jesús. Ha sido premiado el NUMERO 948

MULTAS COBRADAS.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio se han hecho efectivos 3.003 pesetas en papel de multas, importe de

las que fueron impuestas en los juicios celebrados, por falta de Policía urbana, los días 9 y 16 del pasado mes de octubre; no habiendo tenido que intervenir el Juzgado para la exacción de ninguna de ellas, por haber sido todas satisfechas en la Tenencia de Alcaldía.

UNIVERSIDAD CENTRAL (Facultad de Derecho).—Por causas independientes de la voluntad del ilustre profesor de la Universidad de Bordeaux, doctor Duguit, las conferencias anunciadas para los días 14, 15, 16 y 17 del actual, se retrasan ocho días, y, por consiguiente, tendrán lugar el 22, 23 y 24, a las seis y media de la tarde.

EL COLEGIO DE LA PALOMA.—En el día de ayer se ha terminado el traslado de los archivos y papeles recogidos en el Colegio de la Paloma al local de El Pardo, quedando dedicado el referido colegio a la enseñanza de niños, asistidos por la Beneficencia municipal.

UN SACERDOTE, el ABATE RIMON, se dedica a la enseñanza de los niños de la infancia para el tratamiento de los Diabéticos, Albinos, Corianos, Hiperópticos, Anómicos, Obesidad, Euteria, Bronquitis, Esclerosis, etc.

Miembros: Solamente plantas y folletos gratis. Dirigirse a Laboratorios de Botánica, en el Colegio de la Paloma, Ronda de San Pedro, 11, Barcelona. Delegación para Madrid solamente: Artista, 18, principal.

EL DEBATE.—COLEGIATA, 7.

AGUAS DE CESTONA

HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

GRAN SIDRA CHAMPAGNE Verterra y Cangas-Gijón PRIMERA CALIDAD GARANTIZADA

Invento maravilloso Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa aplicándose con la mano, bu scócese en debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, M. López Caro.—SANTIAGO.

Estufas a petróleo Braseros, máquinas de picar y embasar, batería y utensilios de cocina. Félix V. Rodríguez y Hno. Hortaleza, 14 al 15

ODIFICACION DE FECHAS DEL VIAJE VERDADERO REGALO

EXCURSION COLECTIVA A BARCELONA

VISITA A LA EXPOSICION DEL MUEBLE. Días 15, 16, 17 y 18 de noviembre

PRECIOS... PR MERA: CINCUENTA EUROS SEGUNDA: TREINTA Y CINCO EUROS

No tiene usted que gastar un céntimo más, porque con esa insignificante cantidad lo tiene todo pagado desde su salida de Madrid, el día 15, hasta el 18 por la noche, que estará usted de regreso.

INSCRIBASE USTED HOY MISMO PUES LA LISTA DE INSCRIPCIONES SE CERRA EL VIERNES DIA 9 PARA INSCRIBIRSE

Agrupación Patronal del Ramo de la Madera 8 y 10 pral. NICOLAS MARIA RIVERA, 8 y 10 pral.

De diez a una y de cuatro a ocho, todos los días

NOTA.—Se ha señalado definitivamente los días 15, 16, 17 y 18, a petición de gran número de comerciantes, que así pierden un día menos, por ser domingo el día 18.

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

CHOCOLATES BOMBONES CAFES TOSTADOS PLAZA DE SANTO DOMINGO, MADRID

DÍEZ-GALLO

PLAZA DE SANTO DOMINGO, MADRID

Una prensa dará buenas copias y resistirá cualquier presión si está construida únicamente en acero como las que por pesetas 85 pone hoy a la venta

L. Asín en Preclados, 23.—MADRID

Folleón de EL DEBATE 32)

LA HIDRA

(NOVELA) Por CURRO VARGAS

Inspirada en «La Lumière de la Maison», de Jean de Nesmy

bles! Su falta, más oculta, es mayor a mis ojos que las de los turbulentos sugestionados...

La voz amplia del sacerdote vibraba de indignación y de sinceridad, llenaba el despacho de don Raimundo, que escuchaba con reserva desconfiada y el ánimo mal dispuesto a transigir; se sentía, no obstante, algo impresionado por tanta convicción y tanta verdad. El ataque de las últimas palabras, que le aludían como anticatólico, le hizo malla, y cuando el cura dejó de hablar, miróle fijamente con esa sonrisa melancólica de los desengañados. Luego, haciendo un gesto expresivo, exclamó:

—Cuando usted decía, señor cura, que la Religión es necesaria al pueblo, que ella posee una virtud social, que nada, por el momento al menos, podría reemplazarla: que de ella depende la vida moral, y que, libre de su acción, el hombre se fatalmente conanda hacia sus instintos de egoísmo y de violencia, ¿había usted que predicaba a un convertido? Esta huelga, llena de amargura, ha sido, al menos para mí, de una

las bellas pero insidiosas e irrealizables teorías de la moral por la moral, teorías que sostiene ante usted en nuestra primera entrevista. Desde entonces mis convicciones han cambiado mucho; he reconocido lo equivocado de mi esfuerzo, y he pagado con la pérdida de mis ilusiones esta gran lección de mi vida, provechosa y cruel.

Con las manos cruzadas, el sacerdote le escuchaba gravemente; su rostro, rebosante de bondad, se iluminaba a medida que el fabricante hablaba, y se guardó muy bien de interrumpirle cuando hacía su profesión de nueva fe. Al contrario, con un signo de aprobación continuo le estimulaba a proseguir, y don Raimundo acabó sin rodeos por renegar de una buena parte de sus errores.

—¡Sí!—afirmaba—; la Religión, aun construída quizás sobre quimeras, es una necesidad social: no hay para las masas conciencia moral sin conciencia religiosa. Sí; todo lo que aún queda en el pueblo de honradez, lealtad, honor y virtud, es una parte de la herencia cristiana que no se ha podido repudiar, ¡pero que se mixtifica y se pierde! ¡Sí; y digo que nuestra sociedad no puede contentarse con simples ideas morales!

El cura, emocionado, veía con regocijo el retorno lento de este hijo pródigo; pero no olvidaba que en esta fiesta para su corazón era ante todo la defensa de los desamparados del primero, porque ella había guiado sus pasos; y queriendo aprovechar las buenas disposiciones del fabricante, insistió:

—Ya ve usted palpablemente que los malos pastores son más culpables que las escuelas malas, y que conviene ser indulgente con las fal-

tas cometidas. Usted perdonará, pues, a sus obreros; es una consecuencia de las ideas que acaba usted de exponer; olvidará todos los agravios recibidos, y mañana, sin rencor y sin acordarse de lo pasado, por ambas partes, todo el mundo vendrá a esta fábrica a reanudar sus tareas. ¿Verdad que sí?

—¡Olvidar!—replicó Menchaca con viva amargura.— Hay cosas que no se pueden olvidar. Hay ultrajes...

Cediendo a la violencia de los recuerdos trágicos, de todo lo que había tenido que sufrir, prosiguió:

—¡Olvidar que esos miserables, después de todo lo que yo había hecho por ellos, han hablado de incendiar mi fábrica! Olvidar los gritos de muerte lanzados bajo mis balcones. Olvidar que me han quemado un día en efígie, delante de esa puerta, en medio de los aplausos. Y sobre todo, que, después de haber sitiado este apartamento, han arrancado de esa pared, de ese sitio, el retrato de mi padre, y que en lo alto de esa escalera le han sacado los ojos y atravesado el corazón, en medio de vítores frívolos! ¡Eso, nunca, señor cura! ¡Me parecería oír la maldición de mi padre, que salía del fondo de su sepulcro!

—Pues sí, señor Menchaca; yo se lo suplico en nombre de esa miseria que usted deseaba tanto socorrer, en nombre de esos niños que lloran de hambre, de esas mujeres que sufren y de esos mismos hombres, de los cuales ni uno solo a estas horas se negaría a reconocer la extensión de su falta y a implorar su perdón. ¡Se lo ruego, es preciso perdonarlos, es preciso!

—¡Lo que usted me pide, señor cura, es im-

posible! Imposible, porque no tengo ya sobre ellos ninguna autoridad moral. Porue un patrono, a quien tantas veces han insultado, no podría recobrar su tranquilidad de espíritu y su confianza anterior, ni quererlos con iguales sentimientos. Imposible, porque yo cambiaría a diario de verme en visperas del mismo motivo y porque todas sus protestas de afecto para lo futuro no podrían convencerme. Imposible, porque tan pronto como vuelvo a pensar en lo sucedido, me siento hastiado, y la sola presencia de esos hombres me es molesta. Sí; el pacto que nos unía está roto; se ha desplomado algo dentro de mí para siempre. No, señor cura; si es preciso, yo no puedo, me falta el valor; ¡si son desgraciados, ellos lo han querido!

—¡Ah!—suspiró don Manuel, haciendo uso de su primer argumento para mejor insistir.— ¿Cree usted que ellos se dan cuenta de sus actos? Es muy cierto que si no se les hubiera preguntado tanto el desdén a la fe, si no se les hubiese enseñado a considerar la Religión y la moral que de ella se deriva como sentimientos ridículos y burgueses, empujándoles a sacudir lo que se llama el yugo religioso, no habrían sido tan fácilmente conquistados por esos cabezallas, que los manejan y los arrastran a su antojo.

Y no quiso añadir: «Vea usted si de eso, usted que lo ha sufrido, no es culpable.» Pero se interrumpió un minuto para mejor dejar hacer efecto a sus palabras, mirando con fijeza al fabricante, en un silencio muy elocuente. Después de lo cual, volviendo a su empeño, cada vez más animado, continuó:

—Y a quién cree usted, después de todo, que

yo detiendo? ¿A amigos? ¡No, ciertamente! ¡Más bien enemigos en su mayor parte; usted lo sabe mejor que yo! ¡Cuántas veces mis adjutores, y yo mismo, hemos sido objeto de sus burlas en la calle! Sin embargo, los perdono el mal, porque su ignorancia los excusa; porque, en definitiva, merecen compasión. Y ya ve usted que yo mismo he venido a implorar en su nombre; son desgraciados, sufren, y su falta está expiada. Escúcheme bien y sonde su corazón. Estoy seguro de que a mí vez se silenciará la voz de su padre (que en paz descansará). ¿Cómo había él de decirle a usted que abandonase esta fábrica a manos extrañas o que la cerrara para siempre? Fué su obra, su vida, y ha llegado a ser la obra de usted; debe seguir siendo su vida. ¿Destruirá usted con sus manos la hermosa herramienta que él creó? ¡Habría usted infundiendo los largos estribos de dos existencias para satisfacer su amor propio? ¡Mas qué es imposible! Escuche usted a voz del muerto querido: ella le dirá que el verdadero amor es el que más perdona.

Menchaca contemplaba en la pared el sitio vacío desde el cual el retrato del padre hubo de presidir, después de su muerte, la vida de la fábrica; el sitio estaba marcado sobre el papel por un rectángulo descolorido, y su vista traía a su espíritu un recuerdo más doloroso que la tristeza de esta huelga que acababa de evocar. Su fisonomía nerviosa, contraída por el esfuerzo del pensamiento, adquirió una dureza de rasgos. Parecía sumergido en su pena y entregado a una dolorosa meditación. Por fin, dijo:

—Continuaré

DIGESTONA

"Chorro"

GRAN PREMIO DE PLATA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

ENFERMOS DEL ESTOMAGO ¿Tiene el gusto de boca al... ¿Siente náuseas o pesadez de cabeza... ¿Se cansa repentinamente...?

BANCO POPULAR DE LEON XIII

Fundado el año 1904

Se dedica a prestar dinero en excelentes condiciones a los SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS Y SUS FEDERACIONES con destino a las necesidades ordinarias de los cultivos.

Acciones nominativas de 500 pesetas
EL DIVIDENDO REPARTIDO LOS AÑOS 1921 Y 1922 HA SIDO DE CINCO POR CIENTO CADA UNO

Abre cuentas corrientes a los señores accionistas al 3 y al 4 por 100, según el plazo de aviso de los reintegros. En estas cuentas pueden abonarse los dividendos de las acciones sin que los señores accionistas tengan que hacer ninguna gestión para ello.

Costanilla de San Andrés, 7 Teléfono 26-43 M
(Casa Social Católica) MADRID

CONSULTA

de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Mayor, 4 1/2

ZAPATOS

Novedades variadísimas. Precios de antes guerra. Expos y Mina, 20, piso 1.º y Romanones, 14, VICI

Lotería núm. 23.

ARENAL, 22. — MADRID Su administrador, D. A. Maza, remite billetes a provincias de todos los sorteos. Hay billetes de Navidad.

Pisos

Refecter, el mejor lustre para pisos y muebles, kilo, 5; medio, 2,50; latas 18 kilos, a 3,50 kilo. Venta, droguerías y Hortaleza, 122. T.º 3.700 M. Almacén artículos limpieza, hules y linóleo.



PHILIPS ARGENTA

De venta en todas partes, y Adolfo Hielscher, S. A. Madrid: Prado, 30.-Barcelona: Mallorca, 298

FABRICA DE PAPELES HIGIENICOS

en rollos, en y bloques en estuches. Calidad garantizada por su pureza y adoptada por los principales sanatorios, colegios, Comunidades y Compañías de ferrocarriles.

J. MILLAT. — Santa Aneba, 20. — BARCELONA

"HISPANIA"

Oficina General de Contratación de fincas rústicas, urbanas, solares, minas, saltos de agua, fábricas, etc. ALCALA, 16 (Palacio Banco de Bilbao)

MANTONES DE MANILA Mantillas primera casa en España. Abanicos, gramófonos y discos. CALATRAVA 9



ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL. En sacos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferrocarril). Pedidos a "Granja Paraiso" ARENYS DE MAR (BARCELONA)

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de **Lithinés del Dr. Gustin**

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico

Depositarlo único para España: **Establecimientos DALMAU OLIVERES** Paseo de la Industria, 14.-Barcelona Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

El Especialista Herniologo D. Pedro Ramon, en Madrid
Los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre recibirá en el Consultorio: ARRIETA, NUM. 11. El examen y diagnóstico de los herniados por el especialista herniologo don Pedro Ramon, herniologo especialista bendecido por la gratitud de los enfermos y honificado por las primicias de la ciencia por la suprema jerarquía de la Iglesia y por el supremo poder, garantiza en todos los casos. Retención absoluta y curación cierta aun en los casos de Hilo gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, Barcelona. Consultorio: ARRIETA, 11.

ANTIGUEDADES

COMPRA, VENTA Y CAMBIO **PEDRO MONTAL** CALLE DEL PRADO, 28.-MADRID

La casa de los calcetines PRIMERA CASA EN GENERADOR DE PUNTO. Pijamas, calcetas, medias, calcetas, medias y calcetas. Guardarías y abrigos de paño y punto para señora. Artículos para ropas. Precios baratas y no dan omnes Progreso. **LAS COLUMNAS.—FERRERIO VI, NUMERO 23 (ESQUINA A ARGENTOLA)**

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES.—SERVIDO A DOMICILIO. CRUZ, 25.—BARCELONA

ANGEL R. POL

WOTAN

LAS PREFERIDAS

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

OFICINAS TECNICAS:
Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia

REPRESENTACIONES TECNICAS:
CARTAGENA, GRANADA, SANTANDER, VALLADOLID, VIGO, ZARAGOZA

Baterías de cocina de aluminio y esmaladas, ligérrimas, económicas de cinc de todas clases y modelos. Precios muy económicos. CALLE DE LA MAGDALENA, NUMERO 27.

JABON "LA TOJA"

Unico en el mundo

Abrigos-Renares-Estolas Pieles sueltas para cuello y guarniciones, a 1,40. Felpas, astracanes, punto de rizo, astracanes, paños y dubetinas. Gasmuzas a 4,95. Gran colección en adornos metal para pantalones y labores. Reclamo: guantes de cabritilla señora, a 2,30. Bonita colección de sombreros para señora, modelos de París. **SALDOS GRAN VIA.—CABALLERO DE GRACIA, 90.**

la luz del día en la mano

SALGA Vd...

pero tome **Pastillas Richelet**

Esta verdadera poeión seca le permitirá ir a sus ocupaciones sin temor a los golpes de frío y a la humedad, que durante esta temporada es más peligrosa que durante el invierno para los pulmones delicados; si se declara la bronquitis, el PECTORAL RICHELET le parará radicalmente su desarrollo y la hará desaparecer.

Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías. Las PASTILLAS se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

¡ATENCIÓN! TOS FERINA, bronquitis crónicas, asma, tuberculosis y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan tomando **CONTRA FERINA VICTORIA**. Venta en las farmacias y centros de especificos. Folletos gratis a **R. Boqué.-P. Nuesa, 10, Barcelona (Sans)**

Fábrica de Camas Bronce, doradas, níquel y hierro. Somieres de acero. Sin competencia. — VALVERDE, 1 cuadruplicado.

CONCURSO DE OBRAS Se invita a presentar proyecto completo para construir en solar de Logroño, de unos 40 por 30 metros, Casa Social, con crujías, cocinas, almohaces y pisos de alquiler. El costo de la obra será de unas 400.000 pesetas. Queda reservado el derecho de admitir y rechazar proyectos, sin indemnizar. El plazo de admisión terminará el 20 de diciembre próximo. Para detalles y presentación, dirigirse al presidente de la **FEDERACION DE S. A. C.—APARTADO 38.—LOGROÑO**

Imágenes y altares No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlas recomendamos los laureados y acreditados talleres de **BAJADA PUENTE DEL MAR, 1. José Tena VALENCIA**

SORTEO DE NAVIDAD De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, doña Felisa Ortega. **MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.**

ALMONEDAS ALMONEDA. Estupenda habitación exterior por marcha forzosa. Goya, 38.

ALMONEDA. Muebles antiguos y modernos, rodapiés, sillas, salón Imperio, alcoba bronce, reloj Luis XIV, cuadros, espejos Venecia, cornucopias, piano, conector, Precios, 38, escalera derecha, primero.

ALQUILERES PARTICULAR casa gabinete caballero, con o sin Puencarral, 54, principal izquierda.

UNA FAMILIA, compuesta de doce individuos, nueva casa con tres habitaciones, desea tomar en arrendamiento o alquiler una finca importante o caserío, bien sea cultivada, bien se halle inculta. El señor J. P. rroco de Villalba de Guardo (Palencia) informará.

PIGOS muy económicos, se alquilan tanto para viviendas como para grandes oficinas, en Principe, 17.

LOCAL para garage o almacén, 130 pesetas. Claudio D. Cordero, 46, diez a doce.

SE ALQUILA hotel dos pisos, buharda, jardín, gran extensión de terreno, próximo a Metro, tranvía; sirve para industria. Razón: Vistación, 1, pedería.

SE ALQUILAN cuartos 225 pesetas, cocina, modernos. Modelo latente, 38 (1864 Casas).

AUTOMOVILES BENZ, doble tacón, vende. Expos y Mina, 9, Antonio, Pablo, Sastretería.

De Germaine Vitis

Vino especial para consagrar, elaborado con arreglo a las prescripciones de la Santa Sede

Perez de Ayala Hnos y Cia
Bollullos del Condado Huelva (España)

TELEFONOS DE **EL DEBATE**
Redacción 365 M.
Administración 395 M.

OPOSICIONES POLICIA Autorizada convocatoria, esta Academia abre sus clases con el propósito de preparar a los aspirantes a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Policia de la BARRCA.—ABADA, 11.—MADRID. Pídanse detalles al secretario.

MARIA CANOSA Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de pisco. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

Anuncios breves y económicos

OPRESESE persona céntrica, acordeante, esposa. Escríbale: Teresa, La Prensa, Carmen, 18.

OPTICA PARA conservar vista, cristales Punktul Zeiss, Casa Du Bose, óptico, Arenal, 21.

VARIOS PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, recultor, Valencia. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

REGALO bonito, santos talla, finísimos, 15 pesetas. Desagallo, 20.

SOCIO capitalista para ampliar la explotación de gran negocio de maquinaria, se necesita P. Ortega, Ave. María, 50, Madrid.

VENTAS ESTERAS cordelillo, 1,50; pajas, 2,50; felpas, 3,50; la paja, 13; Victoria, 4,50. MARTINEZ, Ferraz, 18.

ESTERAS paja, 2,50; cordelillo, 1,50. San Marcos, 25.

SOMBREROS señora y niño. Arce y García, Avenida de la Victoria, 3, entre calle de Gran Vía.

PIANOS primeros maestros alemanes, precios de 4.000. Facilidades de pago. Puencarral, 55. Itazon.

ESTERAS terciopelo, sal de Tiras, casa nueva, precios y automóviles. Roberto Mías, Conde Xiquena, 4.

VENDO hotel, gran confort, acordeante, esposa. Escríbale: Teresa, La Prensa, Carmen, 18.

RECORTELES. El juguete más acordeante. De cada pliego salen tres muñecas espléndidamente vestidas. Sobre muestra contenida con pliego, 0,65. Provincias, certificado, 1 peseta. Librería Rivadeneyra, Península, 8.

PIELER baratasísimas. Cerve Baja, 16. Los Italianos.

BOLSA DEL TRABAJO SASTRA y modista a domicilio, económicas. Puz, 2 portera.

SOMBRERERA económica, domicilio. Guzmán, 14.

SEÑORITA buena presentadora acompañada, señora, soltera. Escríbale: Teresa, La Prensa, Carmen, 18.

COSTURERA a domicilio, ropa blanca y confecciones. Calle de la Victoria, 4, tercero.

SEÑORA óptica ama llaves, señora acompañada o casa alquilada. Piedad, 39, segundo derecha.

ENRIQUETA, sombrerera económica, domicilio. Belén, 11 sencillo.

CONSUELO, costurera económica, de cinco a domicilio, repajas y nuevo. Marqués de S. Juan, 2, portera.

BELLEZA ETERNA
JUVENTUD CONSTANTE

SE CONSIGUE USANDO **ET REAL BEAUTY** LOCION AL RADIUM CREMA SIN GRASA

Bloques y suaviza el cutis más áspero, vigoriza y lo embellece. Perfumería Oriental.—Carmen, 2.—Madrid.

Muebles, Tapicería, Decoración
CONSTRUCTOR: **MANUEL CEREZO**
Coya, 21, Tel. S. 22 (esquina Lagasca)
PRESUPUESTOS
TABLEROS: AYALA, 45.—TELEFONO S. 322.

CUADROS 4.000 cuadros para todos los gustos. Antigüedades preciosas. GALERIAS FERRERES Carrerita Aragón, 10, Ventas

Prado-Tello
CENTRO DE ANUNCIOS